

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLVII

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 24 PAGINAS

RESISTENCIA, VIERNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2001

EDICION N° 7.805

DECRETOS SINTETIZADOS

1.767 - 15/10/01

OTORGAR una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la señora Trifonia BLANCO (DNI. 10.681.677), domiciliada en calle Chacabuco y Belgrano s/n. de la localidad de San Bernardo, por la suma de CUATROCIENTOS PESOS (\$ 400), el que será destinado a solventar los gastos que demanden los estudios de su hija Andrea Yamila GUERGOFF PECHERINCOFF.

1.768 - 16/10/01

OTORGAR un subsidio a la entidad Hogar de Niñas "Don Orión" dependiente de la Asociación "Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad" de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, por la suma de DOS MIL PESOS (\$ 2.000), la que será destinado a solventar los gastos que ocasione la reparación de techos de la misma.

1.769 - 16/10/01

OTORGAR una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la señora Agustina RIOS (DNI. 14.141.230), domiciliada en calle 1 entre 12 y 14 - B° Lamadrid. de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, por la suma de CUATROCIENTOS PESOS (\$ 400,00), la que será destinado a solventar los gastos que demanden los estudios de sus hijas Mirta Soledad y Analía Soledad BUITONI.

1.795 - 18/10/01

OTORGAR una Ayuda de Emergencia no reintegrable a los señores Marcelino PEREZ (DNI. 7.432.055) y José Martín PEREZ (DNI. 23.497.900), domiciliados en Lote 539 - B° Fidelidad de la localidad de General San Martín, por la suma de SEIS MIL PESOS (\$ 6.000), pagaderos en seis (6) cuotas mensuales de UN MIL PESOS (\$ 1.000) CADA UNA, los que será destinados a la adquisición de un campo de 20 has. aptas para el cultivo general, propiedad del sr. Roberto PELIZARDI.

1.804 - 18/10/01

RECHAZAR el Recurso Jerárquico deducido subsidiariamente al de Revocatoria, por el agente RICARDO ANTONIO QUIÑONES DNI. N° 11.102.002-M-, contra la Resolución N° 0037/01 del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

1.805 - 18/10/01

APLIQUESE la sanción expulsiva de CESANTIA, a partir del día hábil siguiente a su notificación al Sr. JULIO ORTIGOZA, D.N.I. N° 7.679.279-M-, quien revista escalafonariamente en el cargo de la Categoría 7- Código 3068 - Oficinista Auxiliar - Grupo 7 - Puntaje 44 - Item 53- Programa de atención a las Personas- Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública.

1.806 - 19/10/01

A PARTIR de las 15:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Gobernador de la Provincia del Chaco, Dr. Angel ROZAS.

1.807 - 19/10/01

A PARTIR de las 15:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Ministro de La Producción, D. Oscar Pablo DUDIK.

1.808 - 19/10/01

A PARTIR de las 20:30 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Prof. Armando Luis VERDÚN.

1.810 - 22/10/01

OTORGAR una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la señora Alba HERRERA (DNI. 10.374.479), domiciliada en calle 11 N° 255 de la localidad de General Pinedo, por la suma de QUINIENTOS PESOS (\$ 500,00), la que será destinada a solventar los gastos generales que ocasionan los estudios de sus hijos Julián Matías TOLOZA y Cesar Miguel TOLOZA.

1.811 - 22/11/01

OTORGAR un subsidio a la Asociación Cooperadora del E.E.G.B. N° 500 - Cat. 3° - ZR 2 J.C. de Paraje El Correntoso Departamento Libertador General San Martín, por la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000), el que será destinado a solventar los gastos que ocasione la participación en la Feria Internacional que se llevará a cabo en Brasil, entre los días 5 y 10 de noviembre del corriente año.

1812 - 22/10/01

OTORGAR una Ayuda de Emergencia no reintegrable al señor Ignacio FLORENTIN (DNI. 14.677.549), domiciliado en Mz. 3 - Pc. 14- B° 62 viviendas, de la localidad de Presidencia de la Plaza, por la suma de QUINIENTOS PESOS (\$ 500,00), la que será destinada a la compra de un carro, un caballo, una carretilla, una mesa y un molde para cortar adobes herramientas de trabajo necesarias para la instalación de una ladrillería y así poder subsistir junto a su grupo familiar.

s/c.

E:9/11/01

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

A.P.A. (ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA) RESOLUCION N° 555/01

Resistencia, 22 octubre 2001

OTORGASE la certificación de factibilidad de urbanización requerida en el inmueble ubicado catastralmente como Circunscripción VIII, Fracción Parcela 96, La Verde, Departamento General Dónovan dado que los terrenos son aptos, de conformidad a los considerandos y los antecedentes obrantes en el expediente N° 270-190901-0276/E.

RESOLUCION N° 556/01

Resistencia, 22 octubre 2001

OTORGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Chacra 134, Parcela 23, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, el cual se encuentra en zona de advertencia, con las características y restricciones del terreno encuadradas, con los usos permitidos del suelo por riesgo de inundación establecidas en la Resolución N° 1.111/98, Anexo III de esta Administración Provincial del Agua, de conformidad a los considerandos y los antecedentes obrantes en el expediente N° 270-011001-0305/E.

RESOLUCION N° 557/01

Resistencia, 22 octubre 2001

OTORGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección D, Chacra 295, Parcela 98, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, y que de acuerdo Resolución N° 1.111/98, de esta Administración Provincial del Agua, se encuentra en zona de restricción leve, con las características y restricciones del

terreno encuadradas con los usos permitidos del suelo por riesgo de inundación establecidas en ella, de conformidad a los considerandos y los antecedentes obrantes en el expediente N° 270-041001-0309/E.

Ing. Hugo Rubén Rohrmann
Presidente

s/c. E:9/11v:12/11/01

* < > *

**MINISTERIO DE
GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO**

Resolución N° 482 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por el Cabo de Policía, Luis Alberto MAIDANA (DNI N° 17.251.154-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 483 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por el Cabo de Policía, plaza N° 3.342, Sergio Orlando KACHUK (DNI N° 21.685.761-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 484 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por el Oficial principal de Policía, Eduardo Saturnino BENTO (DNI N° 20.483.779-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 485 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por el Cabo primero de Policía, plaza N° 2.736, Justo Damián BARRETO (DNI N° 16.367.811-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 486 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por el Sargento de Policía, plaza N° 2.202, Rubén Alfredo RIOS (DNI N° 14.224.794-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 487 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por el Cabo primero de Policía, Daniel Jorge MARSALL (DNI N° 21.974.397-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 488 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por el Cabo de Policía, plaza N° 3.435, David Santiago PEREYRA (DNI N° 17.251.124-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 489 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por el Sargento de Policía, plaza N° 2.168, Hugo Reynaldo ZARDI (DNI N° 16.935.850-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 490 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por el Sargento primero (R) de Policía, plaza N° 3.342, José Ricardo RIOS (DNI N° 11.228.816-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 491 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por la Oficial auxiliar de Policía, Nilda Alejandra MORENO (DNI N° 24.397.807-F), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 492 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por el Comisario principal de Policía, Virgilio Esteban GOMEZ (DNI N° 12.626.368-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 493 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por el Cabo de Policía, plaza N° 3.377, Ramón CARDOZO (DNI N° 21.623.678-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 494 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de dife-

rencia salarial deducida por el Oficial ayudante de Policía, Osvaldo Marcelo PEREZ (DNI N° 20.521.299-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 495 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por el Oficial principal de Policía, José Antonio ARCE (DNI N° 20.968.657-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 496 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial existente entre las jerarquías de Comisario principal a Comisario Inspector, deducida por el actual Comisario Inspector (R) de Policía, Vicente PONCE (DNI N° 12.452.781-M), promoción dispuesta por Decreto Provincial N° 780/96, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

Resolución N° 497 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por el Cabo de Policía, plaza N° 3.456, Víctor Hugo ESCABOAR (DNI N° 17.596.020-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 498 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por el Sargento primero de Policía, plaza N° 1.107, Oscar Héctor QUINTANA (DNI N° 11.855.129-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 499 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por el Comisario Inspector de Policía, Carlos Omar VESGA (DNI N° 10.510.055-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 500 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por el Sargento de Policía, plaza N° 2.140, Rubén Roberto FEDIK (DNI N° 11.398.811-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 501 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial deducida por el Cabo de Policía, plaza N° 3.204, Gerardo Narciso PENAYO (DNI N° 21.597.973-M), por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 502 de fecha 29/10/2001

ARTICULO 1º: Recházase la solicitud de pago de diferencia salarial existente entre las jerarquías de Cabo primero a Sargento, deducida por el Sargento de Policía, plaza N° 2.181, Edgardo Sergio GAUNA (DNI N° 16.757.886-M), promoción dispuesta por Decreto Provincial N° 780/96, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

Resolución N° 503 de fecha 30/10/2001

ARTICULO 1º: Acceder a la solicitud de indemnización por accidente de trabajo, interpuesto por el señor BARUA, José Carlos, DNI N° 16.004.005-M, conforme a los motivos expuestos en el considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, a liquidar y abonar al señor Barua, José Carlos, DNI N° 16.004.005-M, el monto que corresponda por la vigencia de la Ley N° 24.557 –Accidente de Trabajo–, cuya suma asciende a la cantidad de pesos dieciséis mil doscientos setenta y cinco con treinta centavos (\$ 16.265,30), pagaderos en (8) ocho cuotas mensuales y consecutivas de pesos dos mil treinta y tres con dieciséis centavos (\$ 2.033,16) cada una, a partir del mes de octubre del año en curso y hasta la cancelación de la misma.

Juan Ramón Diez de los Ríos
Jefe Dpto. Compilación Legislativo y
Archivo Legislativo

s/c. E:9/11/01

* < > *

TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 57/01 (Sala I)

EXPTE. N° 401010200-14.730-E

Aprueba la Rendición de Cuentas "Subunidad Provincial de Coordinación para la Emergencia - Programa de Rehabilitación para la Emergencia de las Inunda-

ciones (S.U.P.C.E. - P.R.E.I.) - Ejercicio 2.000". Inicia Juicio de Cuentas al Ing. **Oscar Roberto Bonfanti**, a quien se le formula observación con alcance de Cargo por la suma de Tres mil ochocientos veinticinco pesos con 60/100 (\$ **3.825,60**) y de Reparación con aplicación de Multa.

Pone en conocimiento de la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva - Delegación Resistencia, los hechos descriptos en el Capítulo VI - Observaciones con alcance de Reparación - Pto. II del Informe del Fiscal, cuya copia de fs. 282/283 corresponde adjuntar.

Por Secretaría, procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas al responsable citado en el artículo 2º, corriéndose traslado del informe del Fiscal de fs. 277/283, emplazándolo por el término de 20 (veinte) días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho de ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la SALA que habrá de enjuiciar en la causa.

RESOLUCIÓN N° 58/01 (Sala I)

EXPTE. N° 401010200-14.734-E

APRUEBA, el Informe N° 18/2.001 del Fiscal Cr. Miguel Angel Wrobel, obrante a fs. 281/284, y la Rendición de Cuenta conformada por los estados contables de "Servicios Energéticos del Chaco - Empresa del Estado Provincial (S.E.CH.E.E.P.) - Ejercicio 2.000".

Corre traslado de copia autenticada del Informe del Fiscal N° 19/01, obrante a fs. 285/326, para su conocimiento, conforme a lo previsto en el Art. 6º) ap. 7 de la Ley N° 4.159, al Sr. Gobernador de la Provincia, al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, al Sr. Presidente de SECHEEP, Ing. Carlos E. Camargo y Sres. Vocales de SECHEEP, Ing. Raúl R. Padilla y Dr. Daniel Carlos Illia.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45º, inc. a) de la ley N° 4.159.

RESOLUCIÓN N° 69/01 (Sala II)

EXPTE. N° 402280200-14.821-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Concepción del Bermejo - Ejercicio 2000.

Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. María Victorina Soria y al Sr. Patricio Celestino Pacheco, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Dos mil pesos (\$ 2.000,00); y Reparos.

Por Secretaría procédase a la apertura del Expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas, a los responsables citados en el artículo 2º), notificándose de la presente y corriéndose traslado del Informe de fs. 50/51, emplazándolos por el término de veinte (20) días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndoles conocer la constitución de la Sala II en el Área Sector Público Municipal.

RESOLUCIÓN N° 70/01 (Sala II)

EXPTE. N° 402280200-14.875-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Chorotis - Ejercicio 2000.

Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Ernesto Manuel Bruhn y Héctor Daniel Hofstetter, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Nueve mil novecientos cincuenta y un pesos con 76/100 (\$ 9.951,76).

Por Secretaría procédase a la apertura del Expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas, a los responsables citados en el artículo 2º), notificándose de la presente y corriéndose traslado del Informe de fs. 62, emplazándolos por el término de veinte (20) días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndoles conocer la constitución de la Sala II en el Área Sector Público Municipal.

RESOLUCIÓN N° 71/01 (Sala II)

EXPTE. N° 402280200-14.849-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Napenay - Ejercicio 2000.

Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. José Klepacek y Jorge Alberto López, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Un mil setecientos noventa y un pesos con 97/100 (\$ 1.791,97).

Por Secretaría procédase a la apertura del Expediente

en el que se tramitará el Juicio de Cuentas, a los responsables citados en el artículo 2º), notificándose de la presente y corriéndose traslado del Informe de fs. 73/74, emplazándolos por el término de veinte (20) días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndoles conocer la constitución de la Sala II en el Área Sector Público Municipal.

RESOLUCIÓN N° 75/01 (Sala II)

EXPTE. N° 402280200-14838-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Laguna Limpia - Ejercicio 2000. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Laguna Limpia, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 76/01 (Sala II)

EXPTE. N° 402140201-15790-E

Libera de responsabilidad a la Sra. Alicia Mabel Schmitz de Gauna y a la Srta. Norma Gladys Medina, por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52º) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

RESOLUCIÓN N° 77/01 Sala II

EXPTE. N° 402280200-14882-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Villa Río Bermejo - Ejercicio 2000.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Villa Río Bermejo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 78/01 (Sala II)

EXPTE. N° 402280200-14826-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Enrique Urien - Ejercicio 2000.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Enrique Urien, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 80/01 (Sala II)

EXPTE. N° 402260201-15841-E

Libera de responsabilidad a los Sres. Juan Carlos Svriz y Ricardo Horacio Jiménez.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52º) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

RESOLUCIÓN N° 81/01 (Sala II)

EXPTE. N° 402080301-15970-E

Declara responsables solidarios a los Sres. Rubén Argañaraz y Octavio Mendoza, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Tres mil seiscientos setenta y nueve pesos con 42/100 (\$ 3.679,42).

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado en el plazo establecido por el artículo 84º de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el artículo 86º de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2º) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 83/01 (Sala II)

EXPTE. N° 402280200-14862-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de San Bernardo - Ejercicio 2000.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de San Bernardo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 84/01 (Sala II)

EXPTE. N° 402280200-14870-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Los Frentones - Ejercicio 2000. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Los Frentones, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 85/01 (Sala II)**EXPTE. N° 402151200-15686-E**

Libera de responsabilidad a los Sres. Ricardo Oscar Porretti y Alcides A. Virasoro y a las Sras. Gladys E. Lucchini y Anastacia Maschke, por los hechos objeto de la presente causa.

Declara responsable a la Sra. Lidia Elida Cuesta, por los hechos objeto de la presente causa, condenándola al resarcimiento patrimonial de la suma de Tres mil setecientos cincuenta y seis pesos (\$ 3.756,00).

Intima a la responsable al pago del Cargo formulado en el plazo establecido por el artículo 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituida en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el artículo 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3° de la presente.

RESOLUCIÓN N° 86/01 (Sala II)**EXPTE. N° 402151200-15687-E**

Libera de responsabilidad a los Sres. Ricardo Oscar Porretti y Alcides A. Virasoro y a las Sras. Luci Mabel Cantero, Gladys E. Lucchini y Anastacia Maschke.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

RESOLUCIÓN N° 87/01 (Sala II)**EXPTE. N° 402280200-14.868-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta - Ejercicio 2000 (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, ambos a moneda histórica), de la Caja Municipal de la ciudad de Resistencia. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Caja Municipal de la ciudad de Resistencia, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

ACUERDO PLENARIO N° 19/01 - (PUNTO 1°)**EXPTE. N° 401220301-16.012-E**

Visto el pedido de excusación formulado por la Cra. Matilde Mayo en las causas caratuladas "Tribunal de Cuentas - Cr. Alfredo San Cristóbal S/Juicio de Cuentas por \$ 218.558,68 -Resol.T.C.N° 87/00 - Art. 3° - Consid. 5° (Expte. T.C.N° 13745/99)" Expte.N° 401220301-16012-E y "In.S.S.Se.P. - S/Rendiciones de Cuentas - Ejercicio 2000" Expte.N° 401010200-14.714-E, y atento al pronunciamiento de viabilidad informado por la Asesoría Jurídica y de acuerdo a lo previsto por los arts. 14 y 29 inc. j) de la Ley 4159, Acordaron: Aceptar la excusación formulada por la Cra. Matilde Mayo de intervenir en las causas caratuladas "Tribunal de Cuentas - Cr. Alfredo San Cristóbal S/Juicio de Cuentas por \$ 218.558,68 - Resol.T.C.N° 87/00 - Art. 3° -Consid. 5° (Expte. T.C.N° 13745/99)" Expte.N° 401220301-16012-E y "In.S.S.Se.P. S/Rendiciones de Cuentas - Ejercicio 2000" Expte.N° 401010200-14714-E. II) Integrar la Sala 1, y para resolver en los referidos autos con el Dr. Oscar Alfredo Cáceres, quien previa aceptación del cargo cumplirá su cometido de acuerdo a las normas reglamentarias en vigencia.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c.

E:9/11v:14/11/01

EDICTOS

EDICTO.- Dr. Daniel J. Fernández Asselle, Juez Civil y Comercial N° 1, hace saber quince (15) días, autos: "Oliva Hnos. S.R.L. s/cancelación judicial de cheques", Expte. 52/2001, Sec. 2, decreto cancelación judicial cheques N°s. 71402492 y 71402493, perteneciente Cta. N° 021-3991/08 BANK BOSTON N.A., Suc. Resistencia, Chaco. Secretaría, 17 de septiembre de 2001.

*Norma Edith Mura, Abogada/Secretaria***R.N° 108.192**

E:24/10v:28/11/01

El Juzgado Civil y Comercial y Laboral, de la ciudad de Charata, Chaco, a cargo del doctor Julio A. Goñi, Secretaría del doctor Claudio S. H. Longhi, sita en la calle San Martín y Vieytes, de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001 se decreto la quiebra de "GARCIA ESTEBAN RODOLFO", con domicilio en la calle Vieytes 145, de la ciudad de Charata, Chaco. El síndico interviniente es el contador

MIGUEL ANGEL BAZ GALLEGO, con domicilio legal en la calle Rivadavia 178 de la ciudad de Charata, Chaco (tel. 03731-420758), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 15 de marzo de 2002, los días jueves y viernes de 16 horas a 20 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (art. 34, L. 24522) hasta el día 29 de marzo de 2002, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 02 de mayo de 2002 y el 01 de julio de 2002 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). El auto verificador previsto por el artículo 36 de la ley concursal se dictará el 16 de mayo de 2002. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237, y 238 de la ley 24522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Charata, Chaco, 22 de octubre de 2001.

*Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario*

s/c.

E:29/10v:9/11/01

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Instrucción de la Segunda Nominación Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber a: VICTOR HUGO CHAVEZ, argentino, 18 años, soltero, jornalero, ddo. en Planta Urbana de la Tigra, Chaco, nacido en San Bernardo el 01/09/81, hijo de Juan Chavez y de María Nañez; que en los autos "PINTOS DUARTE HECTOR RAMON S/D CIA. SHURTO C/A.I.", Exp. N° 770, F° 532, Año 2000, Sec. N° 4, se ha dictado la siguiente resolución: Pcia. Roque Sáenz Peña, 08 de Agosto de 2001.- N° 1689. AUTOS Y VISTOS:.....CONSIDERANDO:RESUELVO: I) Dictar AUTO DE PROCESAMIENTO a Carlos Roberto Espinoza y Victor Hugo Chavez, ya filiados, por considerárselos autores responsables del delito de Hurto (art. 162 del C.P), confirmandose la libertad otorgada oportunamente. II) . . . III) . . . IV) . . . V) . . . NOT. Fdo.: Dra. Fanny A. ZAMATEO -Sec.- Dr. Oscar B. Sudría -Juez-" Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 17 de Octubre de 2001.

Fanny A. Zamateo, Abogada/Secretaria

s/c.

E: 29/10v:9/11/01

EDICTO.- El Dr. ANDRES VENTURA GRAND, Presidente de Trámite y Debate en los autos caratulados: "OZUNA VICTOR HUGO S/ABUSO SEXUAL CALIFICADO", Expte. N° 190, F° 569, año 2001, Sec. N° 3, de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, HACE SABER POR CINCO DIAS, a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el art. 12 del C. Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a VICTOR HUGO OZUNA (argentino, de 34 años de edad, soltero, desocupado, con instrucción primaria completa; nacido en esta ciudad, el 13/9/67; hijo de Florencia Ozuna; domiciliado en Avda. 33 entre 0 y 00 del Barrio Santa Teresita de esta ciudad; D.N.I. N° 18.382.522), la que en su parte resolutive pertinente dice: "SENTENCIA N° 89.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil uno, . . .

FALLA: 1) Declarando a VICTOR HUGO OZUNA, . . . autor responsable del delito de "ABUSO SEXUAL CALIFICADO" (art. 119, último párrafo, inc. b, C.P.) y condenándolo a cumplir la pena de CINCO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, con las accesorias del art. 12, C.P. . . . 3) Declarando a VICTOR HUGO OZUNA REINCIDENTE POR TERCERA VEZ (arts. 50 y 51 del C.P.) 4) UNIFICANDO la pena del presente decisorio con la pena de siete años y seis meses de prisión, impuesta por Sentencia Nº 5/97 de este Tribunal, por los delitos de "Violación", art. 119, inc.3º, C.P. (en expte. 158/97) y "Resistencia a la autoridad Lesiones Leves y Lesiones Leves en Concurso Ideal", arts. 239, 89, 89 y 54, C.P. (en expte. 159/97), dictando como PENA ÚNICA a cumplir por VICTOR HUGO OZUNA la de TRECE AÑOS DE prision, con abono del tiempo de detención ya cumplido. . . . ARCHIVASE. "Fdo. Dr. Andrés V. Grand, Presidente de Trámite y Debate; Dres. Ricardo D. Gutiérrez y Teodoro C. Kachalaba, Jueces; Dra. Alicia S. Gonzalez, Secretaría. Conforme cómputo practicado, la pena impuesta a VICTOR HUGO OZUNA vence en fecha 31 de julio del año 2010. Presidencia Roque Sáenz Peña, 18 de octubre del 2001.

Dra. Alicia Susana Gonzalez
Abogada/Secretaria

s/c. E: 29/10v:9/11/01

EDICTO.- DE LA SEÑORA JUEZ DE INSTRUCCION DE LA PRIMERA NOMINACION DRA. MARIA SUSANA GUTIERREZ, Secretaria DR. RAUL MARIO VERA, en los autos caratuldos "**AMARILLA MARCOS ALEJANDRO S/ HURTO (Dr.VARGAS)**", Expte. Nº: 2539/99, se hace saber por el término de cinco (5) días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del art. 155 del C.P.P., a MARCOS ALEJANDRO AMARILLA, argentino, 23 años de edad, soltero, diariero, nacido en Sta. Fe el 18/11/78, hijo de Marcos y de Yoli Irma Torales, se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, 21/6/01.-AUTOS Y VISTOS: . . . CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: I) DICTAR AUTO DE PROCESAMIENTO confirmando la excarcelación oportunamente concedida, RESPECTO DE MARCOS ALEJANDRO AMARILLA, ya filiado en autos, al hallarlo "prima facie" autor responsable del delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (art. 162 en función con el art. 42 ambos del C.P.) de conformidad con lo dispuesto por los arts. 285, 287 y concordantes del código adjetivo. II) . . . III)NOT. Fdo. DRA. MARIA SUSANA GUTIERREZ-Juez de Instrucción -Nº 1-Dr. PEDRO VARGAS-Secretario-Juzgado de Instrucción Nº 1-. FDO..Dra. Lidia Lezcano de Urturi- Juez de Instrucción Nº 1- Secretario Juzgado de Instrucción Nº 1. Secretaria, 17 de octubre de 2001.

Dr. Pedro Vargas, Secretario

s/c. E: 29/10v:09/11/01

EDICTO.- El Juez de Instrucción de la Primera nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Daniel Enrique Freytes, Secretaria Nº 2, hace saber a DIEGO FRANCISCO DOMINGUEZ, DNI. Nº 28.123.597, argentino, soltero, albañil, 19 años de edad, nacido en esta ciudad en fecha 12/03/80, hijo de Juan Carlos Dominguez y de Paula Celestina Lemos, domiciliado en Calle 38 entre 17 y 19 del Barrio Nuevo, que en estos autos caratula dos: **GALARZA CARLOS ALBERTO-DOMINGUEZ DIEGO FRANCISCO S/AMENAZAS**, 3119/99, se ha dictado la siguiente resolución: Presidencia Roque Sáenz Peña, 29/05/01. AUTOS Y VISTOS. . . CONSIDERANDO. . . RESUELVO: Presidencia Roque Sáenz Peña, Mayo 29 del 2001 .-AUTOS Y VISTOS: . . . CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1º) Dictar Auto de Procesamiento de CARLOS ALBERTO GALARZA y de DIEGO FRANCISCO DOMINGUEZ en las presentes actuaciones por considerárselos autores responsables del delito de AMENAZAS (Art. 149 bis1º parte 1º sup del C.P.) y confirmar la libertad concedida oportunamente.-2º) . . . 3º) . . . 4º) . . . NOTIFIQUESE.-fdo Dr. Daniel Enrique Freytes, Juez, Sec. Dr. Orlando Geraldí" Cita y emplaza por el término de CINCO DIAS, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Presidencia Roque Sáenz Peña, 17 de octubre de 2001.

Dr. Orlando Geraldí, Secretario

s/c. E:29/10v:9/11/01

EDICTO.- Se hace saber por cinco días, que en autos:

"**Emilio Bruic s/concurso preventivo**", Expte. 1.720, folio 544, año 2001, Sec. 2 del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de Presidencia Roque Sáenz Peña, sito en 9 de Julio 357, primer piso, se ha resuelto declarar el estado concursal del Sr. Emilio BRUIC (DNI 5.660.773), domiciliado en Tucumán 775, Quitilipi, Chaco, siendo designado síndico el Contador Omar Antonio Guerra, domiciliado en Chacabuco 696, de Presidencia Roque Sáenz Peña, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de noviembre del 2001, fijándose la audiencia informativa para el día 20 de junio del 2002, a las 10 horas en la sede del Tribunal (Art. 14 de dicha ley).

Norma Edith Mura, Abogada/Secretaria

R.Nº 108.276 E:31/10v:12/11/01

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Víctor FEDIUKIEWICZ, en autos: "**Fediukiewicz, Víctor s/juicio sucesorio**", Expte. 1.404 Fº 26, año 2000, que se tramita ante el Juzgado de 1ª Instancia Civil y Com. de Villa Angela, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de marzo de 2001.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.Nº 108.296 E:5/11v:9/11/01

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Senen GODOY, a presentarse a hacer valer sus derechos, en autos: "**Godoy, Senen s/juicio sucesorio**", Expte. 1.354 Fº 286, año 2001, ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Com. de Villa Angela, Chaco. Secretaría, 15 de agosto de 2001.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.Nº 108.297 E:5/11v:9/11/01

EDICTO.- Primitivo Ismael Alvarez Juez de Paz suplente del Juzgado de Paz de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, en los autos caratulados: "**Uljan Kochaniuk s/juicio sucesorio**", Expte. Nº 129, folio Nº 51, año 2001, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 30 de abril del 2001.

Raúl A. Quintana
Secretario

R.Nº 108.298 E:5/11v:9/11/01

EDICTO.- Alberto Aníbal Alvarez Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de 2ª. Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, en los autos caratulados: "**Aguiar, Mario Isidoro s/juicio sucesorio**", Expte. Nº 368, folio Nº 60, año 2001, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 30 de octubre del 2001.

Raúl A. Quintana, Secretario

R.Nº 108.299 E:5/11v:9/11/01

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, a cargo del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial Nº 1, Secretaria Nº 1, sito en Brown Nº 248, 1º piso, ciudad, en los autos: "**Brac, Rosalinda s/sucesorio abintestato**", Expte. Nº 2.007/01. Cítese por tres veces en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario. Causante: Rosalinda BRAC (LC Nº 04.653.759. Resistencia, 23 de octubre del 2001.

Dra. Carmen Sánchez
Secretaria

R.Nº 108.300 E:5/11v:9/11/01

EDICTO.- La Dra. Belinda Maza, Juez de Paz de Primera Especial, Quitilipi, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de Isidro BLANCO. Secretaria, 27 de septiembre de 2001.

Aurora Vranjes, Secretaria

R.Nº 108.308 E:5/11v:9/11/01

EDICTO.- La Dra. Cynthia Mónica G. Lotero de Volman,

Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Gabriel E. Duarte, sito en López y Planes N° 38, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Hida Raymunda MARTINA de MIRO, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Martina de Miró, Hida Raymunda s/juicio sucesorio**", Expte. N° 11.715/01. Resistencia, 25 de octubre del 2001.

Dr. Gabriel E. Duarte, Abogado/Secretario
R.N° 108.310 E:5/11v:9/11/01

EDICTO.- El Juzgado de Paz de 1ª Categoría Especial de Villa Angela, a cargo de la Dra. Dolly Leontina Flores, en Lavalle 171, cita por 3 días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MALACARNE, Victoria para que dentro de treinta días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Malacarne, Victoria s/juicio sucesorio**", Expte. N° 895, F° 207, año 2001. Septiembre 2001. Rosana I. Di Pietro, Secretaria.

Iris Beatriz Fantín de Ortíz, Secretaria
R.N° 108.305 E:5/11v:9/11/01

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por tres (3) a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de 30 días lo acrediten. Así lo dispongo en autos: "**Velázquez, José Luis s/juicio sucesorio**", Expte. 1.408 F° 290, año 2001. Villa Angela, 25 de septiembre de 2001.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria
R.N° 108.312 E:5/11v:9/11/01

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Nicacio SAYAGO para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Sayago, Nicacio s/juicio sucesorio**", Expte. N° 894, F° 10, año 2001, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 1, octubre 23 de 2001.

Orlando Bravo, Secretario
s/c. E:5/11v:9/11/01

EDICTO.- La Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita y emplaza por tres (3) días al contribuyente **California S.R.L.**, de HOJBERG, Norberto, DNI N° 7.919.481, con domicilio en calle Arturo Illia 900, de la ciudad de Resistencia, Chaco, y de FORTUNY, Alicia María, DNI N° 14.141.117, con domicilio en calle Arturo Illia 900, de la ciudad de Resistencia, Chaco, intimándole el pago de la suma de ciento veintimil doscientos sesenta y uno con veintiocho centavos (\$ 121.261,28) por los períodos fiscales 08/91 al 11/92 por los conceptos Impuestos sobre los Ingresos Brutos Ley 3.565 y Fondo de Salud Pública, adicional 10% por los períodos 11/98 al 12/98 - Actualización y recargos al 15/03/01. Quedan ustedes debidamente notificados. Bajo apercibimiento de ley. Todo de conformidad a lo establecido en el artículo 94º del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

Cr. Antonio Julio Millán
Director General de Rentas
s/c. E:5/11v:9/11/01

EDICTO.- El Sr. Juez de Faltas, Juez de Paz subrogante, Ricardo Néstor González, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, sito en Lavalle 171, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un (1) día en el diario, y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Cáceres, Reinaldo s/juicio sucesorio**", Expte. N° 1.009, F° 210, año 2001. Secretaria, 11 de Octubre de 2001.

Iris Beatriz Fantín de Ortíz, Secretaria
s/c. E:5/11v:9/11/01

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por el causante para que en dicho plazo lo acrediten, todo ello bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Cabrera, Ceferino y Pabla Alegres s/juicio sucesorio**", Expte. N° 741 F° 242, año 2001. Secretaria, 27 de junio de 2001.

Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria
s/c. E:5/11v:9/11/01

EDICTO.- Dr. Julio César Ortega, Presidente de Trámite y debate, en los autos caratulados: "**Balbuena, Luis Miguel s/robo a mano armada**", Expte. 157, F° 858, año 2001, que se tramitan por ante la secretaria 2 de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 476 y 477 del C.P.P., en lo que respecta a la inhabilitación absoluta dispuesta por el art. 12 del C. Penal y por igual término al que dure la condena, que en los presentes se dictó sentencia condenatoria contra Luis Miguel BALBUENA, argentino, soltero, analfabeto, dibuja firma, de ocupación jornalero, hijo de Marcelina Balbuena y de padre desconocido, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) en fecha 2 de agosto de 1979, domiciliado en calle 20 esquina 43, Barrio Santa Mónica, de esta ciudad; titular del DNI N° 18.791.745, la que en su parte dispositiva dice: "Presidencia Roque Sáenz Peña, 14 de agosto de 2001... **Resuelve:** I) Condenar a Luis Miguel Balbuena, de circunstancias personales predeterminadas, como autor responsable del delito de *robo a mano armada* (art. 166 inc. 2º en función del art. 164 del Código Penal) a la pena de *cinco (5) años de prisión*; inhabilitación absoluta por todo el tiempo de la condena y demás accesorias legales; sin costas, por haber sido asistido en su defensa por el Sr. defensor oficial. II) Declarar a Luis Miguel Balbuena reincidente por primera vez...". (Fdo.) Dr. Julio C. Ortega, Presidente de Trámite y debate. Dr. Carlos Cesal, Juez. Dr. Horacio S. Oliva, Juez. Dra. Elina Inés Vigo, Secretaria. Del cómputo respectivo surge que el nombrado cumple la pena el 23 de abril de 2006. Presidencia Roque Sáenz Peña, 17 de octubre de 2001.

Dra. Elina Inés Vigo, Secretaria
s/c. E:5/11v:14/11/01

EDICTO.- El Juez de Instrucción de la Primera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Daniel Enrique Freytes, Secretaria N° 1, hace saber a Claudia Mónica CUENCA (DNI 18.088.324) y Nélica SANCHEZ (DNI 20.657.127), que en estos autos caratulados: "**Sánchez, Nélica - Godoy, Delia María - Cuenca, Claudia Mónica - Amarilla, Yesica Paola s/hurto**", Expte. N° 1.808/01, se ha dictado la siguiente resolución: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 7 de agosto del 2001. **Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:** I) Ordenar el procesamiento de Sánchez, Nélica y Claudia Mónica Cuenca por suponerse autoras "prima facie" responsable del delito de *hurto*, Art. 162 del C.P., confirmando la libertad oportunamente concedida. Fdo.: Dr. Daniel Enrique Freytes, Juez. Sec. Dra. Claudia Ortega". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Presidencia Roque Sáenz Peña, 26 de octubre de 2001.

Dra. Claudia Andrea Ortega, Abogada/Secretaria
s/c. E:5/11v:14/11/01

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz de Primera Especial, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Silvestre JANDIK, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaria, 19 de junio 2001.

Elba Dolores Páez, Secretaria
R.N° 108.322 E:7/11v:12/11/01

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz de Primera Especial, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Guillermo Percy DAVIS y Adela Antonia AGUIRRE de DAVIS, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaria, 25 de octubre 2001.

Angel Roberto Castaño, Secretario
R.N° 108.323 E:7/11v:12/11/01

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz suplente del

Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña María Elena Gloria CHAMUT (L.C. N° 1.543.575) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Chamut, María Elena Gloria s/Juicio sucesorio**", Expte. N° 1.964, F° 040, año 2001, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1, octubre 26 de 2001.

Orlando Bravo, Secretario

R.N° 108.330 E:7/11v:12/11/01

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría N° 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 9 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de **Correo Argentino S.A.** (CUIT N° 30-69229637-7). Asimismo se comunica que se han designado síndicos verificantes los Estudios "CUPITO y ASOCIADOS" y "EDGARDO J. BRODESEN y ASOCIADOS", quienes han constituido un único domicilio en Posadas 1564, piso 2º, "200", Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2001. Se ha designado asimismo Síndico General al Estudio "MOYANO GUELMAN Y ASOCIADOS", con domicilio en Uriburu 1010, piso 5º, Buenos Aires. Las sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de abril de 2002 y 18 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2002, a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Germán S. Taricco Vera, Secretario

R.N° 108.335 E:7/11v:16/11/01

EDICTO.- Dra. Iríde Isabel María Grillo, Juez Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Resistencia, Secretaría N° 6, sito en López y Planes N° 48, ciudad, cita tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Ofelia Yolanda CASTILLA de COLLAZO, estar a derecho en autos: "**Castilla de Collazo, Ofelia Yolanda s/sucesión ab-intestato**", Expte. N° 8.963/01, bajo apercibimiento de ley. Resistencia,....., de agosto de 2001.

Dr. Sergio G. Lencovich
Abogado/Secretario

R.N° 108.339 E:7/11v:12/11/01

EDICTO.- La Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en French 166, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: "**Ruiz Díaz, Mario Enrique s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8.639, año 2001, cita por 3 días y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don Mario Enrique RUIZ DIAZ (M.I. N° 7.414.567) a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 702 del Código de Proc. Civil y Comercial. Resistencia, 25 de octubre de 2001.

Rosana E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.N° 108.348 E:7/11v:12/11/01

EDICTO.- Dr. Luis F. Zaballa, Juez Civil, Comercial, Laboral y Notarial de General José de San Martín, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Simón OVIEDO, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Oviedo, Simón s/Sucesorio**", Expte. N° 144/01. Secretaría autorizante. General José de San Martín, 22 de octubre de 2001.

Dra. María Inés Esteve
Abogada/Secretaria

R.N° 108.351 E:7/11v:12/11/01

EDICTO.- El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Dr. Julio Alberto Goñi, cita por dos (2) días y emplaza por quince (15) días al señor Osvaldo José RODRIGUEZ a estar a derecho en los autos caratulados: "**Ponce, Dora Eva s/Tutela Dativa**",

Expte. N° 607, F° 122, año 2001, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor oficial para que lo represente. Charata, Chaco, 13 de agosto de 2001.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 108.357 E:7/11v:9/11/01

EDICTO.- Dra. Gladys Ester Zamora, Juez Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en calle French N° 166, 1º piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Daniel Omar OTT (M.I. N° 17.369.418), bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 12.691/01. Resistencia, 30 de octubre de 2001.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 108.361 E:7/11v:12/11/01

EDICTO.- Dra. Ana Rosa Miranda, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, sito en calle López y Planes N° 38, de esta ciudad, en el Expte. N° 13.514/00, caratulado: "**Martínez, Héctor Escola s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", cita por tres veces y emplaza a herederos y acreedores de MARTINEZ, Héctor Escola, M.I. N° 7.524.182, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 18 de octubre de 2001.

Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria

R.N° 108.362 E:7/11v:12/11/01

EDICTO.- La Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez de Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Resistencia, sito en calle French N° 166, 2º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Pardo Trinidad de Meana, Hilaria y Meana, Juan Rosendo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 12.174/01, cita por tres días a herederos y acreedores del Sr. Juan Rosendo MEANA (M.I. N° 2.522.065) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de octubre de 2001.

Rosana E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.N° 108.365 E:7/11v:12/11/01

EDICTO.- MARIA HAYDEE NEUMAN, domiciliada en Av. Marconi N° 1556, transfriere fondo de comercio telecentro, ubicación Av. Marconi N° 1556 de Resistencia, a ARIELALEJANDRO NICCOLI oposición ley.

María Haydee Neuman

RN° 108.347 7/11v:12/11/01

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 del suscrito, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "**Yorn S.A. s/Concurso Preventivo**", Se ha dictado el auto de apertura del concurso el 19/10/01, de YORN S.A. CUIT: 30-69562235-6, fijándose hasta el día 14/12/01, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Carlos Alberto Bavio, con domicilio en Av. de Mayo 1324, 1º piso, Of. "2 y 3" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 04/03/02 y 17/04/02, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 21/08/02, a las 9.00 hrs. Publíquese por cinco días. Bs. As., de noviembre de 2001. Fdo.: Alejandro Carlos Mata, Secretario. Bs. As., 2/11/01.

Margarita R. Braga, Juez

R.N° 108.372 E:9/11v:19/11/01

EDICTO.- Dra. María Esther Preyra, Juez Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia, sito en Av. 9 de Julio N° 322, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) a los sucesores del Sr. José Eduardo GIALDRONI (DNI N° 12.367.727), en autos: "**Rosergarten de Bernardi, Celia c/José Eduardo Giladroni s/Ejecución de Sentencia**", Expte. N° 1.424, año 1988, para que comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de proseguir la causa con intervención del DEFENSOR DE AUSÉN-

TES, para que lo representen en el juicio. Resistencia, 30 de octubre de 2001.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R.Nº 108.380 * < > E:9/11v:12/11/01

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Victorio Manuel PISECH (M.I. Nº 3.556.280), bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 29 de octubre de 2001.

Dra. Miriam S. Yebra de Verzino
Abogada/Secretaria

R.Nº 108.383 * < > E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- La Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en calle French Nº 166, 2º. piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los bienes dejados por Eduardo Emilio GARCIA (M.I. Nº 11.268.956), bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**García, Eduardo Emilio s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 7.136/01. Resistencia, 25 de octubre de 2001. Dra. Rosanna E. I. Marchi, Secretaria, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación.

Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.Nº 108.384 * < > E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- El señor Carlos Esteban GASKO, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. De Alvear Nº 145 -5º. piso- Casa de Gobierno, NOTIFICA a los presuntos herederos del señor Protacio NAVARRO, el artículo 1º de la Resolución Nº 0.844 de fecha 22/09/01, dictada en el expediente administrativo Nº 0.755/64 y Acum., que dice: **Artículo 1º:** RESCINDIR la adjudicación en venta otorgada al señor Protacio Navarro según Resolución Nº 326/85, rectificada por su similar Nº 1.772/85, por la Unidad Económica Agrícola de margen mínimo, constituida por la mitad Este del Lote 94, Colonia El Nandubay, Departamento Fray Justo Santa María de Oro, con superficie aproximada de 75has., por incumplimiento de obligaciones y con la pérdida de las sumas abonadas por cualquier concepto por el uso y ocupación de la tierra, conforme a lo prescripto en los Artículos 32º inciso b) y 33 de la Ley 2.913. Resistencia.

Carlos Esteban Gasko
Presidente

s/c. * < > E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- La Sra. Juez del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. Marta A. De La Vega, sito en calle Obligado 229, planta baja, cita por tres días y emplaza por diez días a la firma MEVITAL S.R.L., para que comparezca a juicio, en los autos caratulados: "**Bueno, José Benigno c/MEVITAL S.R.L. y/u Orieta, Enrique Argentino y/o Beretta, Luis Bernardo y/o Prieto Roberto Carlos y/o quien resulte responsable s/Despido etc.**", Expte. Nº 15.698/2000, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Resistencia, 18 de octubre de 2001.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

s/c. * < > E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Dr. Daniel Joaquín Fernández Aselle, en los autos caratulados: "**Silva, Pánfilo c/Margarita Olivares s/Divorcio Vincular por Causa Expresa**", Exp. Nº 179, Fº 117, año 1995, Sec. Nº 1, cita a la demandada a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en este proceso, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 4 de octubre de 2001.

Susana Pujol de Martínez
Abogada/Secretaria

s/c. * < > E:9/11v:12/11/01

EDICTO.- La María Esther Anadón Ibarra de Lago, Juez

del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en calle López y Planes Nº 26, ciudad, en los autos caratulados: "**Castaño de Soto, Gabriela s/Juicio Sucesorio Ab- Intestato**", Expte. Nº 3.089/01, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Gabriela CASTAÑO (M.I. Nº 0.600.463), que se crean con derecho al haber hereditario, emplazándolos a que lo acrediten en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 1, Resistencia, 28 de septiembre de 2001.

Dra. Alba Graciela Cordon
Secretaria

s/c. * < > E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- El Juzgado Paz Especial de Primera Categoría Nº 1 a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaria Nº 1, a cargo de la suscripta, con sede en calle Brown Nº 249, ciudad. Publíquense edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. Faustino SANCHEZ, con M.I. Nº 7.404.885, en los autos: "**Sánchez, Faustino s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2.425/00. Resistencia, 6 de agosto del 2001.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

s/c. * < > E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- La DIRECCION DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, hace saber por tres días seguidos al Sr. Julio ORTIGOZA, lo dispuesto por el DECRETO Nº 1.805/2001, que en su parte pertinente dice así: RESISTENCIA, 18 de octubre de 2001. **Visto,... Considerando,... EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DECRETA: Artículo 1º:** APLIQUESE la sanción expulsiva de CESANTIA, a partir del día hábil siguiente a su notificación al Sr. Julio Ortigoza, DNI Nº 7.679.279-M, quien revista escalafonariamente en el cargo de la Categoría 7 - Código 3.068 - Oficinista Auxiliar - Grupo 7 - Puntaje 44 - Items 53 - Programa de Atención a las Personas - Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública, de conformidad a lo establecido en los considerandos del presente. **Artículo 2º:** Por DIRECCION DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, efectúense las comunicaciones correspondientes. **Artículo 3º:** COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Firmado: Roy Abelardo NIKISCH, VICEGOBERNADOR EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, y Dr. Rolando Ignacio TOLEDO, MINISTRO DE COORDINACION DE GABINETE. QUEDA ÚD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

s/c. * < > E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- El Dr. Daniel Fernández Asselle, Juez Civil y Comercial Nº 1, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) a la firma SUPERCEMENTO S.A.C.I., a que comparezca a tomar intervención en autos: "**Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña c/Superceemento S.A.C.I. s/Ejecución Fiscal**", Exp. 2.153/00, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Susana P. de Martínez, Sec. P. R. Sáenz Peña, Sec., 19 septiembre 2001.

Susana Pujol de Martínez
Abogada/Secretaria

s/c. * < > E:9/11v:12/11/01

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez, hace saber por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días, para que el Sr. Pablo VELEK, comparezca a tomar intervención en los autos: "**Municipalidad de P. R. S. Peña c/Velek, Pablo s/Ejecución Fiscal**", Expte. 4.335/98, Sec. Nº 1, Juzgado de Paz de Primera Especial, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. P. R. Sáenz Peña, 3 septiembre 2001.

Angel Roberto Castaño
Secretario

s/c. * < > E:9/11v:12/11/01

EDICTO.- Conforme lo dispuesto por acordada 865 p.26

que establece el régimen de registros universales de la Provincia a fin de informarle que durante el mes de octubre/01 se iniciaron en este Juzgado de Paz los siguientes juicios sucesorios: "**Cingolani, Andrés Angel y Soto de Cingolani, Miguelina s/Sucesorio**", Expte. 3.014, Fº 414/01, Sec. 2, cuyos causantes: Andrés Angel CINGOLANI (DNI 7.445.761) nació el 9/01/34 y falleció el 01/9/96, y Miguelina SOTO de CINGOLANI (M.I. 4.828.933) nació 28/7/44 y falleció el 29/4/95, produciéndose la apertura del sucesorio el 04/10/01; "**Caro, Eulogio s/Sucesorio**", Expte. 3.173, Fº 418/01, Sec. 2, cuyo causante: Eulogio CARO (M.I. 7.962.622) nació el 13/10/1918 y falleció el 13/3/01, produciéndose la apertura del sucesorio el 19/10/01; "**Montes, Pedro Nolasco s/Sucesorio**", Expte. 3.144/01, Sec. 2, cuyo causante: Pedro Nolasco MONTES (M.I. 3.556.511) nació el 31/01/1920 y falleció el 22/01/93, produciéndose la apertura del sucesorio el 17/10/01.

Dr. Rafael E. Saucedo
Juez de Paz

s/c. E:9/11/01

EDICTO.- El Juez de Instrucción de la Primera Nomina-
ción de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Daniel
Enrique Freytes, Secretaría Nº 1, hace saber a ASENSIO,
Rubén Casimiro, argentino, de 20 años de edad, soltero,
jornalero, domiciliado en Rosario, que en estos autos
caratulados: "**Asencio, Rubén Casimiro s/robo**",
1.789/01, se ha dictado la siguiente resolución: *///*
sidencia Roque Sáenz Peña, 17 de agosto del 2001.
Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Autos
y vistos... Considerando... Resuelvo: Dictar auto de pro-
cesamiento a Rubén Casimiro Asencio, por
considerárselo autor responsable del delito de *robo*, art.
164 del CP. Fdo.: Dr. Daniel Enrique Freytes, Juez. Sec.
Dra. Claudia Ortega". Cita y emplaza por el término de
cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Presidencia Roque Sáenz Peña, 5 de noviembre de 2001.

Dra. Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:9/11v:19/11/01

EDICTO.- Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente de trámite
y debate, en los autos caratulados: "**Benítez, Martín
Quintín s/homicidio simple**", Expte. 145, Fº 850, año
2001, que se tramitan por ante la Secretaría 2 de la
Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circun-
scripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines
dispuestos por los arts. 476 y 477 del C.P.P., en lo que
respecta a la inhabilitación absoluta dispuesta por el art.
12 del C. Penal y por igual término al que dure la condena,
que en los presentes se dictó sentencia condenatoria
contra Martín Quintín BENITEZ (a) "Peque, argentino,
casado con doña Elba Esther Galeano, con primer grado
de instrucción primaria, de ocupación tractorista, hijo de
Aniceto Benítez y Carmen Sosa, nacido en Pampa del
Indio en fecha 31 de octubre de 1962, domiciliado en
Barrio Reserva Norte, Tres Isletas, titular del DNI Nº
14.390.987, la que en su parte dispositiva dice: "Presi-
dencia Roque Sáenz Peña, 27 de agosto de 2001... **Re-
suelvo:** 1) Condenar a Martín Quintín Benítez, de cir-
cunstancias personales predeterminadas, como autor
responsable del delito de *homicidio simple* (Art. 79 del
C.P.) a la pena de *doce (12) años de prisión*, inhabilita-
ción absoluta por igual tiempo de la condena y demás
accesorias del Art. 12 del C.P...". (Fdo.): Dr. Horacio S.
Oliva, Presidente trámite y debate. Dr. Carlos Cesal, Juez.
Dr. Julio C. Ortega, Juez. Dra. Elina Inés Vigo, Secretaria.
Del cómputo respectivo surge que el nombrado cumple
la pena el 24 de marzo de 2013. Presidencia Roque
Sáenz Peña, 31 de octubre de 2001.

Dra. Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. E:9/11v:19/11/01

EDICTO.- El Juez de Instrucción de la Primera Nomina-
ción de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Daniel
Enrique Freytes, Secretaría Nº 2, hace saber a BLAN-
CO, Silvio César y BLANCO, Néstor Darío, último domici-
lio en Mariano Moreno s/nº, Quitilipi, que en estos autos
caratulados: "**De Cena, Ramón Esteban s/Dcia. s/
robo c/autos ignorados**", 1.599/98, se ha dictado
la siguiente resolución: *///*sidencia Roque Sáenz Peña,
17 de agosto del 2001. **Autos y vistos... Consideran-**

do... Resuelvo: Pcia. R. S. Peña, 17 de agosto del 2001.
Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Dictar
auto de procesamiento contra Silvio César Blanco, por
considerárselo autor responsable del delito de *robo* (art.
164 del C.P.... 2) Dictar auto de procesamiento contra
Néstor Darío Blanco, por considerárselo responsable
del delito de *encubrimiento* (art. 277 inc. 1º del C.P....
3)... 4)... 5)... 6)... Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel E. Freytes,
Juez. Dr. Orlando Gerdali, Secretario". Fdo.: Dr. Daniel E.
Freytes, Juez. Dr. Orlando Gerdali, Secretario. Cita y
emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimien-
to de declarárselo rebelde. Presidencia Roque Sáenz
Peña, 1 de noviembre de 2001.

Dr. Claudio H. Gerdali
Secretario

s/c. E:9/11v:19/11/01

EDICTO.- El Juez de Instrucción de la Primera Nomina-
ción de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Daniel
Enrique Freytes, Secretaría Nº 2, hace saber a Ramón
de Jesús GUERRA, argentino, 35 años de edad, soltero,
jornalero, con último domicilio en Necochea entre La Paz
y Avda. 1º de Mayo, de Campo Largo, que en estos
autos caratulados: "**Guerra, Ramón de Jesús s/
daño**", 3.267/00, se ha dictado la siguiente resolución:
*///*sidencia Roque Sáenz Peña, 11 de septiembre del
2001. **Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:**
1º) Dictar auto de procesamiento de Ramón de Jesús
Guerra, en las presentes actuaciones, por considerárselo
autor responsable del delito de *daño* (art. 183 del C.P.) y
confirmar la libertad concedida oportunamente. 2º)...
3º)... 4º)... 5º) Librense recaudos. Protocolícese.
Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel E. Freytes, Juez. Sec. Dr.
Orlando Gerdali". Cita y emplaza por el término de cinco
días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Presi-
dencia Roque Sáenz Peña, 1 de noviembre de 2001.

Dr. Claudio H. Gerdali
Secretario

s/c. E:9/11v:19/11/01

EDICTO.- El señor Juez del Juzgado de Paz de Catego-
ría Primera Especial de Machagai, Ignacio A. Avasolo,
cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herede-
ros y acreedores de José NOCERA, bajo apercibimiento
de ley. Secretaria, 5 de noviembre del 2001.

Restituto Retamozo
Secretario

R.Nº 108.386 E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Primera
Categoría Especial de la localidad de Barranqueras,
Chaco, sito en calle Belgrano Nº 750, de esa ciudad, en
los autos caratulados: "**Aguirre, Catalino s/Juicio
Sucesorio**", Expte. Nº 5.343/01, cita por tres días a
herederos y acreedores de don Catalino AGUIRRE (M.I.
Nº 1.652.905) para que en el término de treinta días
comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de
ley. Barranqueras, 1 de noviembre de 2001.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.Nº 108.390 E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- El Dr. Daniel J. Fernández Asselle, hace saber
por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la
apertura del Concurso Preventivo de los Sres. Fabián
Edgardo FERRAGUD (DNI Nº 25.274.748) y Alberto Nar-
ciso BARRIENTOS (DNI Nº 21.135.499), ambos con do-
micilio en la calle 25 de Mayo Nº 681, de la ciudad de
Quitilipi, Chaco, en los autos caratulados: "**Ferragud,
Fabián Edgardo y Barrientos, Alberto Narciso -
Sociedad Irregular- s/Concurso Preventivo**", Expte.
Nº 1.926/01, tramitado por ante el Juzgado de Primera
Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nomina-
ción, Secretaría Nº 2, sito en calle 9 de Julio 361, ciudad
Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, habiéndose designado
al síndico, Contador Público Nacional Sr. Orlando Luis
Barboza, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 485 -1º,
piso- Dpto. 3, ciudad Pcia. Roque Sáenz Peña,
intimándose a los acreedores a que formulen su pedido
de verificación de créditos hasta el día 18/12/01, en el
domicilio del síndico interviniente. Establecer que el día
15/03/02, como fecha en la cual el síndico deberá pre-
sentar el informe individual de los créditos (Art. 35), y el
día 26/04/02, como fecha en la cual deberá ser presen-

tado el informe general (Art. 39). Señalar audiencia informativa conforme a lo establecido por el inc. 10 del Art. 14, para el día 12/07/02, a las 10 horas a celebrarse en la sede del Tribunal, sito en calle 9 de Julio 361, 1º Piso, ciudad. Pcia. Roque Sáenz Peña, 17 de octubre de 2001.

Norma Edith Mura
Abogada/Secretaria

R.Nº 108.393 E:9/11/01

EDICTO.- Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos: "**González, Adelaida s/Sucesorio**", Exp. Nº 1.007, Fº 239, año 2001, Sec. 3, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Adelaida GONZALEZ (DNI Nº 1.223.581). Fdo. Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez. Pcia. Roque Sáenz Peña, 26 de octubre de 2001.

Dr. Miriam S. Yebra de Verzino
Abogada/Secretaria

R.Nº 108.394 E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- La Dra. Cynthia Mónica G. Lotero de Volman, Juez Civil y Comercial de la Quinta Nominación, López y Planes Nº 36, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Zulema ORTIZ de LOPEZ (L.C. Nº 2.776.053), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Ortiz de López, Zulema s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 5.514/01, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, ..., de octubre de 2001.

Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretario

R.Nº 108.396 E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- La Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez titular del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría Nº 10, sito en calle French Nº 166, primer piso, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "**Rolón Fretes, Berardo s/Concurso Preventivo-Hoy Quiebra**", que tramitan por Expte. Nº 19.331/96 obran informe final, proyecto de distribución final y regulación de honorarios de Primera Instancia. Resistencia, 6 de noviembre de 2001.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

s/c. E:9/11v:12/11/01

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco, sita en Marcelo T. De Alvear Nº 145, 6º piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, solicita la presentación en forma URGENTE de las siguientes personas:

Aguirre, Jorge Omar	DNI Nº 14.748.970
Alvarez, Selva Argentina	DNI Nº 06.607.285
Avalos, Rubén Ramón	DNI Nº 14.799.253
Altamirano, Lucio	DNI Nº 07.427.845
Boschi, Víctor Santiago	DNI Nº 06.123.987
Gutiérrez, Esteban Wenceslao	DNI Nº 24.298.123
Rodríguez, Manuel	DNI Nº 07.459.081

La misma obedece a la necesidad de regularizar su situación de deudores por préstamo otorgado en el marco de la Ley Nº 2.918 y tomar conocimiento fehaciente sobre la refinanciación otorgada a dichos créditos. De igual modo, se solicita la colaboración de todo aquel que pudiera aportar datos sobre el paradero de las personas citadas.

CPN Juan Carlos Yakimchuk
Director de Administración

s/c. E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- La señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dra. Norma A. Fernández de Schuk Secretaria mi cargo, sito en calle French Nº 166, P.A., ciudad, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "**Romero, Mariela del Carmen s/Concurso Preventivo-Hoy Quiebra**", Expte. Nº 12.522/00, en fecha 06/11/01, se ha **declarado la quiebra indirecta** de Mariela del Carmen ROMERO (DNI Nº 24.525.358, CUIT Nº 27-24525358-9, con domicilio en Av. Alvear Nº 1050, de esta ciudad. Interviene como síndico la CPN Olga Celina RODRIGUEZ ARANDA, con domicilio en Fontana Nº 76, ciudad. Asimismo, se ha dispuesto:... IV) Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas la documentación relacionada

con la contabilidad, y en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4º). V) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5º)... X) Ordenar a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación, verificar por vía incidental, conforme lo dispuesto por el art. 202 L.C.Q... XIII) Ordenar a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquélla, bajo penas y responsabilidades de ley. Resistencia, 7 de noviembre de 2001.

Dra. Clelia Magdalena Borisov
Secretaria

s/c. E:9/11v:19/11/01

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaria Nº 10, a cargo de la Dra. Clelia M. Borisov, sito en French 166, planta alta, de la ciudad de Resistencia, hace saber por dos días, autos: "**Ojeda Farana, Oscar Roberto sobre Concurso Preventivo-Hoy Quiebra**", Expte. Nº 17.226, año 1996, se ha presentado informe final (art. 218 L.C.Q.) y regulado honorarios. Resistencia, 16 de octubre de 2001.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

s/c. E:9/11v:12/11/01

EDICTO.- EL DIRECTOR DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO A/C., SR. CARLOS OMAR VILLALBA, DE CONFORMIDAD A LO NORMADO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY 1140. HACE SABER POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS CONSECUTIVOS, A LA SRA. Lucia Beatriz ALCARAZ -D.N.I. Nº 02.720.066 -F- DE LO RESUELTO EN EL EXPEDIENTE Nº 126-09032000-2404 y Agregados, CARATULADO: «DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, S/instruir Sumario Administrativo a la Señora Lucia ALCARAZ DE CENENO -Disposición Nº 088/00 -I.D.G.R.C.C.P.-, CUYA PARTE PRINCIPAL Y PERTINENTE SE TRANSCRIBE: RESISTENCIA, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2001. EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, DISPONE: "...ARTICULO 1º: INCORPORASE como antecedente en el Legajo Personal de la Señora Lucia Beatriz ALCARAZ -D.N.I. Nº 02.720.066 -F-, la sanción correctiva de Veinte (20) días de SUSPENSION, Sin Goce de Haberes, que le hubiere correspondido, en caso de hallarse en actividad, por transgresión a lo establecido en el Artículo 21 - inciso 1) de la Ley Nº 2017 'de facto' -Estatuto para el Personal de la Administración Pública Provincial, en concordancia con el Artículo 21, inc. 1) del Régimen Disciplinario Anexo del citado Estatuto. ARTICULO 2º: Comunicar, dar al Registro de Disposiciones y archivar". Firmado: Don Luis Ángel Szabo -Subsecretario de Gobierno y Justicia-, Provincia del Chaco, Disposición Nº 170/2001. Queda Ud. legal y debidamente notificada.

Carlos Omar Villalba
Coordinador Sectorial Nivel II

s/c. E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- El Director de Administración de la Gobernación a cargo, cita por tres días y emplaza por igual término a las personas, cuyos datos se consignan para que, munidos de la documentación presenten y/o regularicen ante la Dirección de Administración de Gobernación sito en Marcelo T. de Alvear 145 Subsuelo Edificio B la rendición de cuentas de las Ayudas de Emergencias no Reintegrables y oportunamente acordadas y no rendidas, el cumplimiento de ello dejará expedita las vías para el inicio de las acciones Judiciales y Administrativas pertinentes, a saber:

Decreto	Apellido y Nombres	Documento	Monto
1712/99	CALDERON, Roberto Héctor	DNI Nº 4.739.168	\$ 500.-
1715/99	BARRIOS, Mónica Alejandra	DNI Nº 24.823.918	\$ 200.-
1723/99	LOPEZ, Olegaria	DNI Nº 3.588.096	\$ 200.-
1740/99	BENITEZ, Osmar	DNI Nº 11.418.894	\$ 500.-
2076/99	VILLALBA, Francisco	LE Nº 5.668.844	\$ 500.-
569/00	MAZEPA, Dora Rosa	DNI Nº 18.291.461	\$ 700.-
1078/00	LOPEZ, Gladys Norma Beatriz	DNI Nº 17.090.424	\$ 1.000.-

2418/00	NOVO, Raúl José María	CPF N° 5.385.622	\$ 800.-
1122/01	AGUIRRE, Marta Inés	DNI N° 28.513.146	\$ 600.-
1180/01	FERRERO, Teresa	DNI N° 5.685.988	\$ 250.-
2696/98	GONZALEZ, Marcos Ramón	DNI N° 8.420.664	\$ 3.000.-
1751/99	MACHADO, Walter Javier	DNI N° 25.528.619	\$ 200.-
2425/99	SANCHEZ, Sara Hilaria	DNI N° 10.486.945	\$ 1.500.-
2095/99	BAEZ, Susana Nilda	DNI N° 17.204-823	\$ 1.000.-
1840/99	ORELLANA, Dionisio	DNI N° 07.921.448	\$ 200.-

C.P. José Mauricio Miranda

Contador Auditor a/c. de la
Dirección Administración - Gobernación

s/c. E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- El Dr. Teodoro Clemente Kachalaba, Presidente de Trámite y Debate en autos: "**FLORES NORMA Y OTRO S/HOMICIDIO CALIFICADO**" -Expte. 188, F° 568, año 2001, Sec. 4 tramitados ante esta Cámara Segunda en lo Criminal de la 2da. Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 -Ley 4.425-, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que en los presentes se dictó sentencia condenatoria, con respecto a NORMA FLORES, argentina, nacido en Empedrado-Corrientes el 22/04/71, ama de casa, D.N.I.N° 21.646.400, hija de Brígida Flores, domiciliada en Lote 235 -Tres Isletas- y que se transcribe: TESTIMONIO: "Sentencia N° 92.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil uno...esta Cámara Segunda en lo Criminal; Falla: I) Declarando a Norma Flores... autora responsable del delito de Homicidio Calificado (art.80 inc. 1° C.P.), Condenándola a la pena de Prisión Perpetua e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. Con costas... (fdo) Dr. Teodoro C. Kachalaba -Presidente Trámite y Debate- Dres. Andrés V. Grand y Ricardo D. Gutierrez -Jueces- Dra. Liliana L. de Moreno -Secretaria-" Sentencia firme: 16/10/01. Lib. condicional: 24/04/2021. Presidencia Roque Sáenz Peña, 20 de octubre de 2001.

Dra. Liliana G. Lupi de Moreno
Secretaria

s/c E: 9/11v:12/11/01

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dr. JORGE RUBEN ALBRECHT, hace saber al ciudadano AGUSTIN FRANCO: de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión jornalero, 32 años de edad, domiciliado en calle Vedia al 3.000 de Villa Don Alberto, nacido en Villa Berthet en fecha 24/12/67, hijo de FAUSTINO FRANCO y de EUGENIA GUTIERREZ que en el Expte. N 5.192/00, caratulada: "**AQUINO JUAN CARLOS - FRANCO AGUSTIN S/ROBO**", se ha dictado la siguiente resolución N° 2.748 de fecha : 08/08/01, Autos y Vistos. . . Considerando: . . . Resuelvo: I) DICTAR AUTO DE PROCESAMIENTO CON PRISION PREVENTIVA en contra de AGUSTIN FRANCO, ya filiado, por encontrarlo penalmente responsable del delito de ROBO CON FUERZA EN LAS COSAS, previsto y reprimido por el Art. 164 del Código Penal, confirmando la excarcelación concedida en su oportunidad. II). . . III). . . IV). . . V) Fdo. Dr. Jorge Ruben Albrecht-juez- Dr. Armando Ismael Zacarías-Secretario-"cita y emplaza por el término de 5 días hábiles se presente bajo apercibimiento de tenerlo por debidamente notificado y declarado rebelde en los términos del art. 155 del C.P.P. y ordenarse su inmediata detención.

Dra. Mirta Noemi Mansilla
Secretaria

s/c E: 9/11v:19/11/01

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dr. JORGE RUBEN ALBRECHT, hace saber al ciudadano MARIANO ANDRES GONZALEZ: (a) RULO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión changarín, domiciliado en calle Santa María de Oro 1.724, nacido en Resistencia (Chaco) en fecha 01/05/80, hijo de MARIANO GONZALEZ y de SUSANA GRACIELA ESPINOZA, D.N.I. 28.047.304 que en el Expte. N° 1.372/01, caratulada: HOY:" **GONZALEZ MARIANO ANDRES Y OTROS S/HURTO CALIFICADO POR ESCALAMIENTO** " se ha dictado la siguiente resolución

N° 3.002 de fecha: 29/08/01, AUTOS Y VISTOS: . . . CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: I) DICTAR AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION PREVENTIVA contra de MARIANO ANDRES GONZALEZ, ya filiado, por la supuesta comisión del delito de HURTO CALIFICADO POR ESCALAMIENTO, (art. 163 inc. 4° del C. Penal), confirmando la excarcelación concedida oportunamente. . II). . III). . IV). . V) . . . Fdo. Dr. Jorge Rubén Albrecht-juez-Dra. Mirta Noemí Mansilla -secretaría-"cita y emplaza por el término de 5 días hábiles se presente bajo apercibimiento de tenerlo por debidamente notificado y declarado rebelde en los términos del art. 155 del C.P.P. y ordenarse su inmediata detención.

Dra. Mirta Noemí Mansilla
Secretaria

s/c E: 9/11v:19/11/01

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dr. JORGE RUBEN ALBRECHT, hace saber al ciudadano OSCAR FELIPE LOPEZ: nacionalidad argentina, con 31 años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliarse en Mza. 48 Casa 03 Barrio España-ciudad-, nacido en Resistencia, en fecha 07/05/68 hijo de ABRAHAM LOPEZ (F) y de AMBROCIA AYALA, D.N.I. 20.172.363 que en el Expte. N° 2.902/00, caratulada: "**GARCIA ORLANDO GINES LOPEZ OSCAR FELIPE S/ SUP. LESIONES Y AMENAZAS**", se ha dictado la siguiente resolución N° 2.325 de fecha: 20/06/01, AUTOS Y VISTOS: . . . CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: I)... II)... III) DICTAR AUTO DE PROCESAMIENTO SIN PRISION PREVENTIVA en contra de OSCAR FELIPE LOPEZ, ya filiado, por encontrarlo "prima facie-" autor responsable del delito de LESIONES LEVES, previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal. IV). . . V). . . VI). . . Fdo. Dr. Jorge Rubén Albrecht-juez-Dra. Mirta Noemí Mansilla-secretaria-"cita emplaza por el término de 5 días hábiles se presente bajo apercibimiento de tenerlo por debidamente notificado y declarado rebelde en los términos del art. 155 del C.P.P. y ordenarse su inmediata detención.

Dra. Mirta Noemí Mansilla, Secretaria

s/c E: 9/11v:19/11/01

LICITACIONES

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 0019/2001
EXPEDIENTE N° 0123/2001**

OBJETO: IMPLEMENTACION DE RED, AREA METROPOLITANA SOBRE TENDIDO DE FIBRA OPTICA.
DESTINO: DEPENDENCIAS JUDICIALES-RESISTENCIA-
FECHA Y HORA DE APERTURA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2001. **HORA:** 09,00 HORAS.

**LICITACION PUBLICA N° 0020/2001
EXPEDIENTE N° 0137/2001**

OBJETO: IMPLEMENTACION RED DE DATOS Y DE ENERGIA.
DESTINO: Cámara Civ. Com. y del Trabajo-Pcia. R. SAENZ PEÑA-Jdo. del Menor de Edad y la Familia - RESISTENCIA-
FECHA Y HORA DE APERTURA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2001. **HORA:** 10,30 HORAS.

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, RESISTENCIA, CHACO.
CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

1) RESISTENCIA:
Dirección General de Administración,
Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, PISO 3°, Rcia. - CHACO.

2) CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES:
CASA DEL CHACO -Domicilio: Av. Callao N° 322.

3) INTERNET: email: pjch.compras@ecomchaco.com.ar
www.justiciadelchaco.com.ar/licitacionpublica

VALOR DEL PLIEGO: \$ 8,00 (PESOS OCHO) En Papel Sellado Provincial.

Horario de Atención: de 7.30 a 12.00 horas.

s/c E:29/10v:9/11/01

PROVINCIA DEL CHACO

S. A. M. E. E. P.

LICITACION PUBLICA N° 21/2001

PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de 27 reductores de velocidad de 1 HP de acuerdo a especificaciones técnicas.

Apertura: 22/11/2001. **Hora:** 10.

Presupuesto oficial: \$ 48.600 (cuarenta y ocho mil seiscientos).

Valor del pliego: \$ 50 (pesos cincuenta) + IVA correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Resistencia (Chaco). Casa del Chaco, Callao 322, Cap. Federal. Hasta cuarenta y ocho (48) horas antes del día y hora de la apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones SAMEEP, Av. Las Heras 80, Resistencia.

Presentación de propuestas: Mesa Entradas SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Resistencia (Chaco). Hasta quince minutos antes de la hora de apertura.

c/c. E:5/11v:14/11/01

* <-----> *

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
PROVINCIA DEL CHACO

Licitación Pública De Obra N° 001/01

Expediente N° 0157/01

Objeto: Ampliación y Refacción dependencias Judiciales en la ciudad de Gral. José de San Martín - Chaco.

Ubicación: Circunscripción I, Sección A, Manzana 27, Parcela 39 - Gral. José de San Martín - Chaco.

Presupuesto Oficial: \$ 390.618,90 (Pesos Trescientos Noventa Mil Seiscientos Dieciocho con 90/100).

Lugar y Fecha de Presentación de las Propuestas: Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia - López y Planes n° 215 - Planta Baja el 30/11/01, hasta las 7,30 horas.

Lugar y Fecha de Apertura de las Ofertas: Salón Auditorio del Superior Tribunal de Justicia López y Planes n° 215 - Planta Baja el 30/11/01, a las 8,30 horas.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Ejecución de Obra: 12 (doce) meses calendario.

Plazo de Garantía de la Obra: 12 (doce) meses calendario.

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos), en papel sellado Provincial.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Mantenimiento de la Oferta: 60 días.

Lugar de Consulta y Adquisición del Pliego: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. López y Planes N° 215, Piso 3º, Rcia. - Chaco, de 7,30 a 11,00 horas.

Lugar y Fecha de Consultas: Dirección General de Logística - Brown n° 159 - Resistencia - Desde el 05/11/2001 hasta el 20/11/2001, de 08,00 a 11,00 horas.

Observaciones:

1) Calificación de la Obra a los fines del Registro de Constructores de Obras Públicas: Obras de Arquitectura.

2) El Cupo Libre necesario de la Empresa para ser admitida su oferta 21/2 el monto de la obra.

s/c. E: 5/11v:14/11/01

* <-----> *

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA: Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 3 - 140/2001 para los trabajos de "Provisión equipamiento general" en el edificio sede de sucursal 25 DE MAYO (Resistencia).

La apertura de las propuestas se realizará el 20/11/01 a las 12:30 Hs. en el Área de Logística - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3 piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Gerencia Zonal Resistencia.

COSTO ESTIMADO: \$ 30.734.- IVA INCLUIDO

VALOR DEL PLIEGO: \$ 50.-

Noemí Ester Imparato

Jefe de Departamento - RF 4877

R.N° 108.327 E:7/11v:14/11/01

* <-----> *

MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO,

EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 060/2001

Consiste en la: Provisión - supervisión del montaje y puesta en servicio industrial de celdas de 33 y 13,2 kv. de seguridad aumentada, con interruptores de corte al vacío, tableros de servicios auxiliares y unidad terminal remota, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 650.000,00.- (Son pesos: Seiscientos cincuenta mil.-), I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 22/11/2001. **Hora:** 10.00.

Valor del pliego: \$ 650,00 (Son pesos: Seiscientos cincuenta).

PUBLICA N° 061/2001

Consiste en la adquisición de: Artefactos para alumbrado público, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 174.240,00.- (Son pesos: Ciento setenta y cuatro mil doscientos cuarenta.-), I.V.A. incluido.-

Fecha y hora de apertura: 27/11/2001. **Hora:** 10.00.

Valor del pliego: \$ 174,00 (Son pesos: Ciento setenta y cuatro).

PUBLICA N° 062/2001

Consiste en la adquisición de: Transformadores de medición (Corriente de 0,5 Kv.), con un presupuesto oficial estimativo de \$ 123.117,50.- (Son pesos: Ciento veintitres mil ciento diecisiete con 50/100.-), I.V.A. incluido.-

Fecha y hora de apertura: 29/11/2001. **Hora:** 10.00.

Valor del pliego: \$ 123,00 (Son pesos: Ciento veintitres).

PUBLICA N° 063/2001

Consiste en la adquisición de: Materiales normalizados y herrajes preensamblados para remodelaciones en el sistema de distribución en Presidencia Roque Sáenz Peña - La Tigra - La Clotilde y Napenay - Provincia del Chaco, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 175.450,00.- (Son Pesos: Ciento setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta.-), I.V.A. incluido.-

Fecha y hora de apertura: 04/12/2001. **Hora:** 10.00.

Valor del pliego: \$ 175,00 (Son pesos: Ciento setenta y cinco).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de SECHEEP.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -SECHEEP- Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.chaco.gov.ar.

c/c. E:7/11v:12/11/01

* <-----> *

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PCIA. DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 01/01 - EXPTE. N° 16413-E

Objeto: "S/Adquisición de Computadoras, Año 2001".

Presupuesto Oficial: \$ 80.000,00 (Pesos: Ochenta mil).

Lugar y Horario de Consultas: En la Dirección de la Administración del Tribunal de Cuentas, Sito en Juan B. Justo N° 555 - Rcia. Chaco de 7,30 a 12,30 hs. A partir del día 07/11/01.

Valor del Pliego: \$ 80,00 (Pesos: Ochenta), en papel sellado por la D.G.R.

Presentación de las Oferta: Mesa de Entradas y Salidas del Tribunal de Cuentas y hasta las 10 horas del día de la Apertura.

Lugar y Fecha de Apertura: En la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, el día 26/11/01.

Garantía de Oferta: 1% (uno por ciento) del presupuesto cotizado.

s/c. E:7/11v:16/11/01

* <-----> *

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llámase a Licitación Pública N° 19/01, SEGUNDO LLAMADO, a realizarse el día 27/11/01, a las 9.00 hs. en Marcelo T. De Alvear 145, 8º piso, Casa de Gobierno Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de insumos odontológicos, con destino a la Dirección de Odontología, por un monto estimativo de \$ 118.251. Los pliegos y cláusulas generales pueden retirarse en

esta Dirección y en Casa del Chaco, Callao 322, 1^{er}. piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 120 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

Dirección de Administración
E:9/11v:14/11/01

s/c.

> * <
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 022/01
EXPEDIENTE Nº 0158/01

Objeto: Locación de un inmueble en la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, con destino a dependencias del Poder Judicial, con una superficie cubierta de aproximadamente 200 m².

Fecha de apertura: 5 de diciembre de 2001.

Hora de apertura: 10.30.

Lugar de la apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes Nº 215, 3^{er}. piso, Resistencia, Chaco.

Informe, consulta y venta de los pliegos de condiciones:

> 1- Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, sito en López y Planes Nº 215, 3^{er}. piso, Resistencia, Chaco.

> 2- Palacio de Tribunales, sito en 9 de Julio Nº 361, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco.

Valor del pliego: \$ 8,00 (pesos ocho) en papel sellado Provincial.

Horario de atención: de 7.30 a 12.00 hs.

s/c. E:9/11v:19/11/01

> * <
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 0021/2001
EXPEDIENTE Nº 0141/2001

Objeto: Adquisición de equipos de computación completos, mesas para computadoras, impresoras, matriciales, escritorios y heladeras.

Destino: Dependencias Judiciales - Resistencia.

Fecha y Hora de apertura: 5 de diciembre de 2001.

Hora: 9.00 horas.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes Nº 215, piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) RESISTENCIA: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. Domicilio: López y Planes Nº 215, piso 3º, Rcia., Chaco.
- 2) CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES: Casa del Chaco. Domicilio: Av. Callao Nº 322.
- 3) INTERNET: email: pjch.compras/ecomchaco.com.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitacion publica

Valor del pliego: \$ 8,00 (pesos ocho) en papel sellado Provincial.

Horario de atención: de lunes a viernes de 7.30 a 12.00 hs.

s/c. E:9/11v:19/11/01

> * <
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES

ORGANISMO CONTRATANTE: SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL.-

TIPO Y NUMERO DE CONTRATACION: LICITACION PRIVADA N° 055/2001 (D.N.) (PRIMER LLAMADO)

CLASE: ETAPA UNICA NACIONAL

OBJETO: Adquisición de CARNE VACUNA, POLLO, CHORIZOS, ARTICULOS DE ALMACEN, PRODUCTOS LACTEOS, FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS.-
EXPT.E.: 54618-2001 (D.N.)

RUBRO COMERCIAL: ALIMENTOS

DESTINO: COLONIA PENAL DE PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA (U.11) Avda. de los Españoles Prolongación Oeste.-

LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE O RETIRARSE LOS PLIEGOS: DIVISION CONTRATACIONES (D N)- Paso Nº 550- 2do piso- CAPITAL FEDERAL - TEL:4- 964-8341; en el Horario de 13:00 a 17:00 Hs Y EN LA COLONIA PENAL DE PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA U.11 - Avda los Españoles y Prolongación Oeste- EN EL HORARIO DE 06.30 A 12.30 HS. HASTA EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA.

VALOR DEL PLIEGO: (SIN CARGO)

LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS: DIVISION ADMINISTRATIVA- COLONIA PENAL PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA U.11 - Avda. los Españoles y Prolongación Oeste- Sáenz Peña (Chaco) De Lunes a Viernes de 07.00 a las 12.00 horas

LUGAR DEL ACTO DE APERTURA: DIVISION ADMINISTRATIVA- COLONIA PENAL PCIA ROQUE SAENZ PEÑA U.11 - Avda. los Españoles y Prolongación Oeste- Saenz Peña (Chaco)

DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA:

15-11-01 10:00 AM

s/c. E:9/11v:12/11/01

> * <
Ministerio de Economía, Obras y Servicios
Públicos Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial
Llamado a Licitaciones
Pública Nº 058/2001

Consiste en la: Contratación de la Mano de Obra con Provisión Total de Materiales para realizar la Construcción de un Entrepiso en el Edificio de Almacén Central sito en el predio correspondiente a la excentral eléctrica, sito en Presidencia Roque Sáenz Peña -Provincia del Chaco, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 30.000,00 (Son Pesos: Treinta Mil).

I.V.A. Incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 06/12/2001 = Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 30,00. (Son Pesos: Treinta)

PRIVADA Nº: 011/2001

Consiste en la adquisición de: Descargadores de Oxido de Zinc: Tensión Nominal Del Descargador: 15 y 36 Kv., de acuerdo a normas IEC 99-4 e IRAM 2472, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 18.150,00. (Son Pesos: Dieciocho Mil Ciento Cincuenta), **I.V.A. Incluido.**

Fecha y Hora de Apertura: 11/12/2001 = Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 18,00. (Son Pesos: Dieciocho).

Pública Nº: 065/2001

Consiste en la adquisición de: **CONDUCTORES ELECTRICOS**, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 738.100,00.- (Son Pesos: Setecientos Treinta y Ocho Mil Cien), **I.V.A. Incluido.**

Fecha y Hora de Apertura: 13/12/2001 = Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 738,00 (Son Pesos: Setecientos Treinta y Ocho).

PUBLICA Nº 066/2001

Consiste en la adquisición de: Transformadores de Medición = (Corriente de 15 y 36 Kv.), con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 48.500,00 (Son Pesos: Cuarenta y Ocho Mil Quinientos)

I.V.A. Incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 18/12/2001 = Hora: 10:00.-

Valor del Pliego: \$ 48,00 (son Pesos Cuarenta y Ocho).

Lugar de apertura: En la Sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano Nº 566 = Presidencia Roque Sáenz Peña = Provincia del Chaco.

Aclaración: los Oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consulta y/o Retiro de Pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano Nº 566-Pdca. Roque Sáenz Peña = Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia Nº 299 - S.E.CH.E.E.P.- Resistencia = Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao Nº 322 = Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por INTERNET en www.chaco.gov.ar.

c/c E:9/11v:14/11/01

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE EX MAGISTRADOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL JERARQUICO DEL PODER JUDICIAL DEL CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva de la Asociación de Ex Magistrados, Funcionarios y Personal Jerárquico del Poder Judicial del Chaco, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del 2001, a las 20,30 horas en el domicilio de Pasaje Sanchiz Nº 306 de la ciudad de Resistencia, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretaria.

2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ingresos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto al 31-03-2001 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31-03-2001.

Artículo 24. Las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran una hora después de fijada la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Esc. Gloria Noemí Casavecchia, Secretaria
Dr. Guillermo A. Fernández, Presidente

R.Nº 108.377 E:9/11/01

* < > *

**ASOCIACION COOPERADORA DEL COLEGIO
NACIONAL DE CHARATA
CHARATA-CHACO-
CONVOCATORIA**

ESTIMADOS ASOCIADOS: En cumplimiento del artículo Nº 19 de los Estatutos, convocamos a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 2001 a las 20,30 hs. en el Edificio de la ENS. Nº 86, sito en calle Vieytes Nº 140 de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2.- Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el secretario.
- 3.- Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término
- 4.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2001 e Informe de la comisión Revisora de cuentas.
- 5.- Renovación parcial de la Comisión Directiva para reemplazar a los miembros que terminan su mandato: Presidente: Antonio Piriz; Secretaria: Silvia A. Ríos de Gomez; Tesorero: Luis Garcia; Vocal Titular 2do.: Amalfi G. Ruiz; Vocal Titular 3ro.: Hugo Bravo y Vocal suplente 2do.: Eduardo Luque; y total de la Comisión Revisora de Cuentas: Mercedes Avalos y Miguel Laurenko.

NOTA: Art.19º: Tanto para las Asambleas Ordinarias como para la Extraordinarias se requerirá por lo menos la décima parte de los asociados con derecho a voto; en caso que no concurrieran dicho número de socios, la reunión podrá verificarse treinta minutos después de la convocatoria con el número de socios presentes; la convocatoria se hará por simple circular con diez días de anticipación y con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia por una sola vez.

Silvia Alejandra Ríos de Gómez, Secretaria *Antonio Piriz, Presidente*

RNº 108.368 E: 9/11/01

* < > *

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS, CIVILES Y ANEXOS CHACO

La Asociación Mutual de Empleados Trabajadores de Entidades Deportivas, Civiles y Anexos de la Provincia del Chaco en cumplimiento de los Artículos 31º, 33º y 41º del Estatuto Social vigente, Convoca a los Señores a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 14 de Diciembre del 2.001, a las 20:30 horas, en Remedios de Escalada Nº 259, Resistencia, capital de la Provincia del Chaco. Para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º) Elección de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el señor Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
- 3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio vencido el 31 de Agosto del 2001.

4º) Conformación de la Junta electoral de acuerdo al Artículo 44º del Estatuto Social para la renovación total de los integrantes del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

5º) Elección de los miembros del consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos.

ARTICULO 38º: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presente cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y fiscalización.

Carlos M. Gonzalez, Presidente

RNº 108.373 E: 9/11/01

* < > *

**CONSORCIO CAMINERO Nº 68
LA TIGRA -CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a las disposiciones que sobre Consorcio Camineros tiene establecido la Dirección de Vialidad Provincial y la Comisión del Consorcio Caminero Nº 68, de La Tigra, Chaco, según el presente Estatuto en el Artículo 26 y las dispositivas de Personas Jurídicas de acuerdo al Artículo 11 de la Ley 3565 ha resuelto CONVOCAR, a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día sábado 01 de diciembre del año dos mil uno (2.001), a partir de las 9 horas en el local del Consorcio, ubicado en Avda. 25 de Mayo Nº 646 de nuestra localidad, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º Elección de dos miembros asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2.001.
- 3º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31-07-01.
- 4º Informe de las gestiones realizadas durante el presente Ejercicio.
- 5º Elección de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres miembros.
- 6º Elección de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los miembros salientes: PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL SUPLENTE 1º, VOCAL SUPLENTE 3º, VOCAL SUPLENTE 4º, REVISOR DE CUENTAS 2º, REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE 2º, y la proclamación del socio de representación necesaria
- 7º Altas y bajas de socios.

En cumplimiento al Artículo 28º, transcurrida una hora después de finalizada la Convocatoria, el Quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley Nº 3565, su reglamentación y el presente Estatuto.

Carlos O. Pauluka, Presidente

RNº 108.387 E: 9/11/01

* < > *

**ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO DE MEDIOS DE COMUNICACION
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme a lo dispuesto por el artículo Nº 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de noviembre de 2001 a las 20,00 en el Museo de Medios de Comunicación, sito en Pellegrini 213 de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA.

1. Consideración de las razones que motivaron la no realización de la Asamblea al finalizar el ejercicio 2000.
2. Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2000.
3. Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de

Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2001.

4. Elección de 7 miembros titulares y 3 suplentes para renovar la Comisión Directiva.
5. Elección de 2 miembros titulares y 1 suplentes para formar la Comisión Revisora de Cuentas.

Jorge Curi
Presidente

RN° 108.391

E: 9/11/01

> * <

CENTRO SUIZO DE RESISTENCIA

Resistencia -Chaco-
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el 4 de diciembre de 2001, a las 21,-horas, en el local de NINO Café de esta ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.
- 2) Elección de las Autoridades de la Asamblea;
- 3) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior;
- 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 30/09/01; y
- 5) Elección de: Pro Secretario, Tesorero, Protesorero, 2 Vocales Titulares y un Síndico Suplente, todos por terminación de mandato (con mandato por dos años)

Emá Bital de Montenegro, Secretaria

Prof. Angelita Zbrun de Lager, Presidente

RN° 108.392

E: 9/11/01

> * <

COSECHA MUTUAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Título XI, art. 29 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo convoca a los Señores Activos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 del mes de diciembre de 2001, a las 18.00 horas, en el local de la calle Santa Fe N° 300 de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de tres (3) asambleístas para que suscriban, conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario, el acta correspondiente.
- 2) Informe por parte del Presidente acerca de las razones por las cuales la Asamblea se efectúa fuera de los términos estatutarios.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance Contable del ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31 de marzo de 2001.
- 4) Solicitar a la Asamblea confiera autorización al Consejo Directivo para gestionar la adquisición y venta de bienes.
- 5) Elección de: a) Tres (3) asociados asambleístas para integrar la Junta Escrutadora como titulares.. b) Dos (2) asociados asambleístas uno como Presidente de Mesa Titular y otro como Suplente, por cada mesa receptora de votos.
- 6) Elección de: a) Tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo Directivo por tres (3) años por terminación de mandatos. b) Tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por un (1) año, por terminación de mandatos. c) Cinco (5) miembros suplentes para integrar el Consejo Directivo por un (1) año por terminación de mandatos.

NOTA: ART. 35 de los Estatutos Sociales: El quórum será para cualquier tipo de asamblea la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los

socios presentes, cuyo mínimo no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de Fiscalización.

Benjamin Gavilan

Secretario

RN° 108.395

Daniel Horacio Toncheff

Presidente

E: 9/11/01

> * <

ASOCIACION COMUNITARIA
EL PASTORIL

Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

A los Señores Asociados:

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2001 a partir de la hora 10:00 en el local de su sede social, sito en el paraje EL PASTORIL, jurisdicción de Villa Angela, Departamento Mayor Fontana - Chaco - a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.-
- 2º) Lectura del Acta anterior.-
- 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el día 31 de julio de 1998; 1999; 2000 y 2001.-
- 4º) Designación de tres (3) socios que conformarán la Junta electoral para los comicios de elección de autoridades.-
- 5º) Elección de autoridades para proceder a la renovación total de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos.-

Manuel Salteño

Secretario

RN° 108.397

Oswaldo Ruiz

Presidente

E: 9/11/01

> * <

P.A.DIS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Personas en Ayuda a Discapacitados)
CONVOCATORIA A

Señores Socios: La Comisión P.A.DIS (Personas en Ayuda a discapacitados) convoca a los Señores Asociados a participar de la Asamblea General que se realizará el día 24 de Noviembre de 2001 en el local del Salón de Usos Múltiples, Sito en calle Formosa S/N en Barrio San Juan de esta localidad a las 17/30 horas para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1- Motivo de llamado fuera de término de la Asamblea
- 2- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 3- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4- Balance e Inventario, Memoria Ejercicio 30/06/00 y 30/06/01
- 5- Renovación total de autoridades.

Borda Hilda Olga

Presidenta

RN° 108.398

E: 9/11/01

RE MATES

EDICTO.- Doctora Norma Fernández de Schuk, Juez Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría N° 10, en autos caratulados: "**García Humberto César s/pedido de quiebra por sucesión de José Bar González - hoy quiebra**", Expte. N° 203/97, hace saber por cinco (5) días que, Martillero Público Héctor Insaurralde, Cuit N° 20-08520720-3, rematará el 16 de noviembre próximo, a las 10.30 horas en calle Don Bosco N° 88, 3º. piso, oficina 26 (sede del Colegio de Martilleros del ciudad, el inmueble ubicado en la localidad de General Pinedo, Prov. del Chaco, con todo lo edificado, plantado o adherido al suelo, constituido por la **Fracc. N.O. del Solar "B" de la Mz. 37 de planta urbana.** (Nomenclatura catastral: Parcela 1, Manzana 61, Secc. "A", Circunscripción I). Inscripto al Folio Real Matriculada N° 2.195, Depto. 12 de Octubre. Medidas: 30x50m., superficie 1.500m², con un galpón construido sobre el mismo de aproximadamente 300m², inmueble desocupado. Base \$

17.097,83 (50% valuación fiscal), al contado y mejor postor. Comisión 6%. Deudas: Municipalidad de General Pinedo \$ 5.435,90 por todo concepto al 12/03/01. SAMEEP no registra deudas. Todas las deudas por impuestos, tasas y/o servicios a la fecha de la subasta son a cargo del fallido. Condiciones: Señal 10%, saldo al aprobarse la subasta. Resistencia, 25 de octubre de 2001.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

s/c. E:5/11v:14/11/01

EDICTO.- Dr. Daniel Joaquín Fernández Aselle - Juez - de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por tres días, que Martillero Público Eduardo Martínez, Mat. 309 rematará día 20 de noviembre de 2001, a las 10,00 hs., frente al Juzgado de Paz de la localidad de Corzuela, Chaco: Un inmueble determinado como: Circ. I, Secc. A, Mzna. 43, Parc. 13, insc. al F° R° Mat. N° 1036, Dpto. Gral. Belgrano, Chaco, ubicado en: Juan B. Alberdi S/N° de Corzuela. Con lo clavado y plantado.- Ocupado por : Rosana Guzman (ocupante precario hasta el día de la subasta). Base \$ 27.439,80. Deudas Fiscales: \$ 746,01, al 05/01. SECHEEP: 465,65 (actualizada al 5/01). Señal: 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Contado y Mejor Postor.- Comisión de Ley acto subasta. Deudas fiscales, eventual desalojo y escrituración a cargo comprador. No se suspende por lluvia. De no lograrse la base, a las 11,00hs. se hará un segundo remate con la base reducida en un 25%. Nuevamente de no existir postores, a las 12,00hs. se hará el remate Sin base.- Visitas: concertar día y hora. Informes: Martillero actuante, M. Moreno N° 732 - tel. (03732)-421486, Sáenz Peña y/o BANCO NACION Suc. Campo Largo, tel. (03732) 495.002. remate ordenado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BERNAL GREGORIO Y LUGO ERIBERTA S/ EJECUCION HIPOTECARIA, Exp. 1444- f° 268- año 2000- Sec. N° 2. Secretaría, 26 de octubre de 2001.

Norma Edith Mura, Abogada/Secretaria
RN° 108.307 E: 5/11v:9/11/01

EDICTO.- Dr. JUAN ZALOFF DAKOFF - JUEZ - de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por cinco días, que Martillero Público EDUARDO MARTINEZ, Mat. 309 rematará día 29 de noviembre de 2001, 18,00 hs. en M. Moreno N° 732 de esta ciudad: Un inmueble determinado como: Circ. I, Secc. B, Qta. 28, Mzna. 4, Parc. 9, Insc. al F° R° mat. N° 15.630 del Dpto. Cte. Fernández, Chaco, ubicado en: Calle 136 e/ 117 y 119, B° Nuevo, ciudad. Con lo clavado y plantado. Ocupado por: Hector R. Paz, su esposa, tres hijos menores y Liliana E. Paz (mayor). Base \$ 3.098,04 (2/3 partes V. Fiscal). Deudas Fiscales: \$ 198,60, al 20/06/01. SAMEEP: \$ 1.027 al 12/07/01. SECHEEP: 221,33 al 26/06/01. Señal: 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Contado y Mejor Postor. Comisión de Ley acto subasta. Deudas fiscales, eventual desalojo y escrituración a cargo comprador. No se suspende por lluvia. De no lograrse la base, el día 04 de diciembre en el mismo lugar y a la misma hora, se hará un segundo remate con la base reducida en un 25%, y si tampoco existieran postores, el día 06 de diciembre en el mismo lugar y hora, se hará el ramate sin base. Visitas diariamente en horario comercial. Informes: Martillero actuante, M. Moreno N° 732 - tel. (03732)-421486, Sáenz Peña, Chaco. Remate ordenado en autos: PAZ HECTOR RENE S/ QUIEBRAS/ INCIDENTE S/ VENTA EN CONCURSO ESPECIAL, Expte. 2627-f° 159- año 2000- Sec. 3. Secretaría, 26 de octubre de 2001.

Dra. Miriam S. Yebra de Verzino
Abogada/Secretaria

RN° 108.311 E: 5/11v:14/11/01

EDICTO.- La Dra. ANA ROSA MIRANDA, Jueza del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Resistencia, hace saber por tres publicaciones en El Boletín Oficial y

un diario, autos "BUYATTI RICARDO Y BUYATTI MARIO S.H. C/ SERVIN IBARROLA IGNACIO CATALINO S/ JUICIO EJECUTIVO" Expte. N° 6982/00, que el Martillero LUIS RAMON ELVIO ANTUNES Matrícula N° 476, rematará el día 10 de Noviembre del 2.001, a las diez treinta de la mañana sobre el mismo inmueble sito en Avenida San Martín N° 1112 de la ciudad de Barranqueras, con todo lo edificado, plantado y/o adherido al suelo que se individualiza como: Mz. N° 33, Pc. N° 28 s/c y lote 36 Mz. 19 s/t. sus medidas son 9 mts. de frente al N.O. por 20,50 mts. de fondo, superficie total: 184, 50; Linderos: Por su frente al N.O. calle e/m parte del Lote rural 206 al N.E., parte del Lote al 35 al S.E. fondos del Lote 2 y al S.O. Lote 1, los tres últimos rumbos dentro de su misma manzana. Inscripto: en el Registro de la Propiedad Inmueble al folio Real Matriculas N° 54450 del Departamento San Fernando Chaco. nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Chacra 271 - Sección "D" - Manzana 33 - Parcela 28 . El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y los integrantes de su familia. Base \$ 132.267,60.-; de no existir postores por la base indicada y pasada media hora se procederá a realizar otra subasta el día 17 de Noviembre del 2.001 a las 10,30 hs. Sin Base. Al contado y mejor postor Señal: 10%, al acto de Subasta, saldo al aprobarse Judicialmente la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador. Todos en dinero en efectivo. Deudas: Municipalidad por Impuestos y tasas, total de la deuda al 12/00 \$ 141,22. SAMEEP deuda total al 8/03/01 \$ 99,47 deudas a cargo del demandado hasta el momento de la subasta, consultas al martillero actuante al T.E. 434002. Resistencia, 30 de octubre de 2001.

María Cristina Ramirez, Abogada/Secretaria
RN° 108.316 E: 5/11v:9/11/01

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Secretaria N° 4, HACE SABER por tres (3) días, en autos: "Doncar S.A. c/ Almada Mirta; Alfonso, Armando, Roberto y Amos, Luis Alberto s/Ejecución Prendaria", Expte N° 14507/00, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 10 de Noviembre del 2.001. a la hora 11,00 en Avda. Alvear N° 897, ciudad, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: UN (1) AUTOMOVIL MARCA RENAULT, MODELO CLIO RT, AÑO 1.994, MOTOR N° D001688 MARCA RENAULT, SERIE CHASIS N° VF1B57P0511443707 MARCA RENAULT, DOMINIO: RXG-894. BASE: \$ 2.434,40, (correspondiente al 40% del capital reclamado). DEUDAS: Municipalidad: Se desconoce el municipio donde esta inscripto, las deudas, si las hubiere, son a cargo del comprador. CONDICIONES: contado y mejor postor, COMISION: 8% cargo comprador. Si no hubiere oferente por la base asignada y transcurrido 30 minutos se subastará sin limitación de precio (SIN BASE). Exhibición del bien un día antes de la subasta en horario comercial. Informes Martillero actuante, en calle Posadas N° 65, Resistencia. Teléfono 427748. Resistencia, 26 de Octubre de 2001.

Dra. Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R. N° 108.302 E:5/11v:9/11/01

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Secretaria N° 4, sito en Av. Sarmiento N° 330, hace saber por tres (3) días, en autos: "Donnet S.A. c/Cuenca Lombardo, Pedro S/ Ejecucion Prendaria", Expte. N° 9311/99, que el Martillero Hugo Guillermo Bel. rematará el día 10 de Noviembre del 2.001, a la hora 11.00 en Avda. Alvear N° 897, ciudad, en el estado en que se encuentra. el siguiente bien: UN (1) AUTOMOTOR MARCA PEUGEOT, MODELO 504 XSDTCADA, AÑO 1.995, MOTOR N° 677540 MARCA PEUGEOT, SERIE CHASIS N° 5355854 MARCA PEUGEOT DOMINIO: AGF-101. BASE: \$ 4.074 (correspondiente al 40% de la deuda reclamada) DEUDAS: Mu-

nicipales, (se desconoce el municipio en que está inscripto) si las hubiere son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. **CONDICIONES:** contado y mejor postor. **COMISION:** 8% cargo comprador. Exhibición del bien un día antes de la subasta de 16 a 21 hs. Informes Martillero actuante, en calle Posadas N° 65, de Resistencia. Teléfono 427748. Resistencia, 29 de Octubre de 2001.

Dra. Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R. N° 108.303 E:5/11v:9/11/01

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación a cargo de la Dra. MARIA ESTHER PEREYRA. Secretaría N° 7, sito en Av. 9 de Julio N° 322, HACE SABER por tres (3) días, en autos: "DONNET S.A. c/MOREL, RICARDO s/EJECUCION PRENDARIA", Expte N° 15717/99, que el MARTILLERO HUGO GUILLERMO BEL, rematará el día 10 de Noviembre del 2.001, a la hora 11,00 en Avda. Alvear N° 897, ciudad, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: UN (1) AUTOMOTOR MARCA FORD TIPO PICK UP, MODELO F-100, MOTOR MARCA FORD N° MYAE17235, CHASIS MARCA FORD N° KB1JMY-13628, DOMINIO: VPX-470, BASE: \$ 3.234 (correspondiente al 40% de la deuda reclamada) DEUDAS: Municipales, (se desconoce el municipio en que está inscripto) si las hubiere son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. **CONDICIONES:** contado y mejor postor. **COMISION:** 8% cargo comprador. Exhibición del bien un día antes de la subasta de 16 a 21 hs. Informes Martillero actuante en calle Posadas N° 65, de Resistencia. T.E. 427748. Resistencia, 31 de Octubre de 2001.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R. N° 108.352 E:5/11v:9/11/01

EDICTO.- Dra. Irde Isabel María Grillo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Resistencia, hace saber por tres días, en autos: "**Fondo Indemnizatorio y de Crédito para la Vivienda (FIDEC) Liquidadora da C.A.F.E.S. c/Ramírez, Raúl Aníbal s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. N° 10.344/97, que el Martillero Raúl Víctor Cuenca, Matr. Prof. 345, rematará el día 17 de noviembre del año 2001, a las 11.00 hs. en el domicilio de calle Remedios de Escalada N° 190, de esta ciudad, el inmueble que se identifica catastralmente como: **Circunscripción II, Sección A, Chacra 43, Manzana 10, Parcela 6, sito en Pasaje Lapacho N° 370, Fontana, Chaco. Inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula N° 3.339, Departamento San Fernando.** Condiciones: Al contado y mejor postor. Base \$ 3.154,52 (deuda hipotecaria). Comisión: 6% a cargo comprador en el acto de remate. Deudas: 1) A la Municipalidad de Fontana adeuda período año 1991 al 2000 la suma de \$ 1.192,06 al 27/02/01. 2) A SAMEEP, fuera de radio. Las deudas por impuestos y servicios son a cargo de titular del dominio hasta la fecha de subasta. El inmueble sujeto a remate se encuentra al momento de la constatación judicial ocupado por el demandado y su grupo familiar. Exhibición e informes: Martillero actuante, Tel. (03722) 420467. Cel. 15535950. Resistencia, 29 de octubre de 2001.

Dr. Sergio G. Lencovich
Abogado/Secretario

R. N° 108.325 E:7/11v:12/11/01

EDICTO.- Dra. Irde Isabel María Grillo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Resistencia, hace saber por tres días, en autos: "**Consorcio de Prop. del Edificio Panal I c/Mario Finkelstein y/o Resp. s/J. Ejecutivo**", Expte. N° 2.827/95, que el Martillero Raúl Víctor Cuenca, Matr. Prof. 345, rematará el día 17 del mes de noviembre del 2001, a las 9.30 hs. en el domicilio de calle Roque Sáenz Peña N° 236/250, departamento 5°. "C", de esta ciudad, el inmueble

allí existente, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo y que se identifica catastralmente como: **Circunscripción II, Sección B, Manzana 143, Parcela 32, Unidad Funcional 32, Departamento San Fernando. Inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula N° 10.610/32, con cochera simple identificada como Unidad Complementaria "F", cochera en P.B. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 10.610/U.C. "(F)".** Condiciones: 10% de seña acto de remate, el saldo al aprobarse la misma. Base \$ 59.198,97 (deuda hipotecaria al 14/12/2000). De fracasar el remate por la base fijada por falta de oferentes y esperada media hora se rematará el inmueble con la base reducida en un 25% o sea la suma de \$ 44.399,23. De persistir la falta de oferentes interesados se dará por fracasada la subasta y transcurrida media hora más tarde se procederá a la venta del bien sin limitación de precio. Comisión: 6% a cargo del comprador en el acto de remate. Deudas: El inmueble descripto precedentemente adeuda: 1) A la Municipalidad de la ciudad de Resistencia la suma de \$ 8.057,01 Imp. Inmobiliario y Tasa Serv. al 30/09/2001. 2) A SAMEEP hasta la suma de \$ 5.307,74 al 04/06/2001. 3) Deudas por consorcio la suma de \$ 21.435,49 al 17/08/2001. Las deudas hasta el momento de la subasta serán a cargo del demandado, titular del dominio. El inmueble sujeto a remate se encuentra ocupado únicamente por el demandado. Exhibición: Lugar y fecha de subasta a partir de las 8.30 hs. Informes: Martillero actuante, Tel. (03722) 420467 - 15535950. Resistencia, 2 de noviembre de 2001.

Dr. Sergio G. Lencovich
Abogado/Secretario

R. N° 108.326 E:7/11v:12/11/01

EDICTO.- El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría N° 8, sito en calle French N° 162, 2º. piso, de esta ciudad, hace saber por dos días, en autos: "**Persoglia, Angel c/Omegna, Mario Víctor s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 36/99, que el Martillero Aníbal Rolando Santambrogio, M.P. N° 328, rematará el día 16 de noviembre de 2001, a las 9.30 horas, en el domicilio de Florida N° 565 (ex calle 22) de esta ciudad, los siguientes bienes: **1 heladera exhibidora s/nº a la vista con motor eléctrico, en funcionamiento, revestida en fórmica blanca en la parte superior y roja a los costados; 1 balanza tipo reloj marca Bianchetti con su pedestal de hierro con vidrios rotos, sin funcionar; 1 sierra carnicera con motor eléctrico sin marca visible y sin funcionar; 1 balanza de mesa tipo reloj de 5 kg. con plato y reglaje de mayor capacidad con vidrios rotos; 1 freezer Gafa s/nº visible, en funcionamiento, en regular estado; 1 freezer sin marca y número, sin funcionar, en mal estado.** Sin base, contado efectivo y al mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Exhibición de los bienes, lugar de subasta, de 15 a 18 horas. Resistencia, 31 de octubre de 2001.

Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R. N° 108.341 E:7/11v:9/11/01

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, sito en López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia, hace saber por (dos) dos días, en autos: "**Bártoli, Luis Enrique c/Comercial Barranqueras S.R.L. s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 1.309/01, que el Martillero Público Miguel Angel Gago Pérez, Matrícula Profesional N° 512, rematará el día sábado 10 de noviembre, a las 10.00 hs. en la calle Miguel Delfino N° 850 (Castelli y calle 14) de esta ciudad, los siguientes bienes: **Dos (dos) heladeras exhibidoras de carne marca Market, en regular estado, sin base, contado y mejor postor.** Comisión: 10% en efectivo y acto de remate. Los bienes estarán en exhibición treinta minutos antes de inicio de remate. No se suspende por

lluvias. Consultas: 03722-15620373. Resistencia, 17 de octubre de 2001.

Dra. María Cristina Ramírez, Secretaria
R.Nº 108.343 E:7/11v:9/11/01

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en calle Brown Nº 251, 1º Piso, de la ciudad de Resistencia, hace saber por (2) dos días, en autos: "**Demetrio Bezus e Hijos s.a. c/ Casa Ledesma s/Prepara Vía Ejecutiva**", Expte. 2.782/00, que el Martillero Público Miguel Angel Gago Pérez, Matrícula Profesional Nº 512, rematará el día 10 de noviembre, 10.00 hs. en la calle Miguel Delfino Nº 850 (Castelli y calle 14) de esta ciudad, los siguientes bienes: **Un pasillo de revisión de acero inoxidable**, en regular estado, sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% en efectivo y acto de remate. Los bienes estarán en exhibición treinta minutos antes de inicio de remate. No se suspende por lluvias. Resistencia, 18 de octubre de 2001.

Dra. Carmen Sánchez, Secretaria
R.Nº 108.344 E:7/11v:9/11/01

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Esther Pereyra -Juez - sito en Av. 9 de Julio Nº 322 de la ciudad de Resistencia, hace saber por (2) dos días, en autos: "**DEMETRIO BEZUS E HIJOS S.A. C/ VALENZUELA ANTONIO SALVADOR S/ EJECUTIVO**" Expte. Nº 846/01, que el Martillero Público Miguel Angel GAGO PEREZ, Matrícula Profesional Nº 512, rematará el día 10 de Noviembre a las 10:00 hs. en la calle Miguel Delfino Nº 850 (Castelli y Calle 14) de esta ciudad los siguientes bienes: Un (1) Tele-Objetivo Marca "PENTAX" 100-300 - serie Nº 4793080, en buen estado de conservación - Una cámara fotográfica marca "PENTAX" K-1000 - serie Nº 6459188 - En funcionamiento, en regular estado de conservación, Sin Base, contado y mejor postor. Comisión: 10% en efectivo y acto de remate. Los bienes estarán en exhibición treinta minutos antes de inicio de remate: No se suspende por lluvias. Consultas: 03722-15620373. Resistencia, 01 de noviembre de 2001. Dra. Lidia V. Aquino -Secretaría -Juzgado Civil y Comercial Nº 7.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria
RNº 108.346 E: 7/11v:9/11/01

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría 10, sito en French 166 - 1er. Piso, ciudad, hace saber por cinco días en autos: "**KEES JORGE OSCAR E/A: GARCIA LUCHELLI, BENJAMIN HORACIO S/ CONCURSO PREVENTIVO, HOY QUIEBRA**" Expte. 429/96 s/Concurso Especial Expte 10075/2000, que Martillero OSCAR LARROQUETTE, Matrícula Profesional 179 - C.U.I.T. 23-07450639-9 rematará el 24 de noviembre próximo, 10,30 hs. en calle Arbo y blanco 525, ciudad, el inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en calle Rioja 736 de la ciudad de Corrientes - Provincia de Corrientes - Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 1 - Folio 40 - Finca Nº 33 - año 1994 - Protocolo de Propiedad Horizontal - y al Tº 1 - Fº 191 - Finca Nº 106 - año 1994 - Protocolo de Notas Marginales, Inscripto en la Dirección de Catastro de la Provincia como Adrema A1-63950-1 - Unidad Funcional D - Consta en Planta Baja: Superficie Cubierta de: 1,48 M2; Primer Piso: Superficie Descubierta: 25,65 M2; Superficie Semicubierta: 16,02 M2; Superficie Cubierta: 102,52 m2.; Balcón Descubierta: 3,75 M2. y en el Segundo Piso: Superficie Descubierta: 27,74 M2.- Superficie Cubierta: 15,51 M2.- Totales de superficie para este Piso: Superficie Descubierta: 53,59 M2.; Superficie Cubierta: 119,51 M2.- Superficie Total: 192,67 M2.- Con un Porcentaje del 25% Sin base contado y mejor postor con más I.V.A. si correspondiere a cargo del comprador. Aguas de Corrientes adeuda \$ 51,87 actualizado al 24/

5/01. Municipalidad de Corrientes : adeuda \$ 2.936,55 actualizado al 24/5/01 por Impuestos Inmobiliarios. Comisión 6%. Condiciones: seña 10% acto subasta saldo al aprobarse judicialmente la misma. Las deudas por impuestos y o tasas como asimismo las deudas por expensas comunes del inmueble, si existieren, estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha de subasta. Ocupado por familiares del demandado, a título gratuito. Visitas días hábiles de 17 a 18 hs. Resistencia, 26 de octubre de 2001.

Roberto Agustin Leiva, Abogado/Secretario
RNº 108.351 E:7/11v:16/11/01

EDICTO.- Doctora IRIDE ISABEL MARIA GRILLO -Jueza Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, hace saber por dos días, autos: "**PERSOGLIA ANGEL C/ MORENO OFELIA s/ Ejecución de planilla**" Expte. 9729/00, que Martillero Nilda Inés JORGE Cuit 27-01416813- 9, rematará sobre mismo inmueble sito José María Toledo 2674 ciudad, Parcela 8 Manzana 69 Charra 204 Circ. II Sec. "C" de Resistencia, el día 16 de noviembre 10 horas del corriente año; los derechos y acciones que corresponden a la demandada, ocupante del mismo. Sin base contado y mejor postor. Comisión 10% acto remate. Adeuda: SECHPEP \$ 9,00 al 15/8/01. Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales al 31/8/01: \$ 730,37. Secretaría, 1 de noviembre de 2001.

Dr. Sergio G. Lencovich, Abogado/Secretario
RNº 108.363 E: 7/11v:9/11/01

EDICTO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación de Presidencia Roque Sáenz Peña, HACE SABER por tres publicaciones que Martillero Mario Raúl Auad rematará día diecisiete (17) de noviembre de 2.001, 10,00 horas, en calle B. Mitre Nº 148 de Presidencia Roque Sáenz Peña: Un inmueble determinado como: Quinta Nº 1 s/T. Manzana: UNO s/C. superficie: 2 Hectáreas, 21 As. 20 Ca. jurisdicción de la localidad de Candeado, Chaco, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1.509, Departamento 12 de Octubre. El mismo se encuentra sembrado con algodón por el señor Evaristo Iñiguez, con fecha aproximada de cosecha en el mes de junio de 2.001.- CONDICIONES: BASE: \$ 10.032,00 (2/3 partes de la valuación fiscal) AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Seña 10% y comisión en el acto de remate, saldo al aprobarse judicialmente la subasta.- Deuda por impuestos municipales: \$1.315,93 vigente al 01/06/2001 y la misma es a cargo de la firma demandada hasta la fecha de aprobación de la subasta. Si fracasare el remate por falta de postores por la base establecida, transcurrida media hora se dispondrá uno nuevo con base reducida en un 25%, y si tampoco hubiere postores por la base reducida, el remate se realizará sin limitación de precios transcurrida otra media hora. Exhibición e informes: dirigirse al Martillero actuante. calle Mitre 148 - Teléfono 03732/15.631.176 Sáenz Peña, días hábiles horario comercial.- No se suspende por lluvia. Remate ordenado en autos caratulados: "**CENA, JORGE A. en autos "CONSTANCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c/PEDRO F. GARCIA s/DEMANDA ORDINARIA**" - Expte. Nº 366, Fº 949, Año 1989, Secretaría Nº 2. Secretaría, 23 octubre de 2001.

Norma Edith Mura
Abogada/Secretaria
RNº 108.314 E:7/11v:12/11/01

EDICTO.- La Dra. Estela A. Ponce, Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, hace saber por tres publicaciones, que el Martillero Público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará al contado y mejor postor el día 22 de Noviembre del 2001, a las 10,30 horas, en Av. San Martín y Vieytes de esta ciudad, el inmueble individualizado catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 15, Parcela 12; con una superficie de 635 mts2.; inscripto al Folio Real Matrícula Nro. 401, ubicado en calle Lavalle Nro. 353 de la localidad de

Corzuela, Dpto. Gral. Belgrano; con las siguientes mejoras salón comercial (9x5 mts.); tres dormitorios (3x3 mts c/u); cocina comedor (5x3,50 mts); baño no instalado (2x3 mts); pisos de cemento alisado; puertas exteriores de algarrobo e interiores de placa; techo de dormitorios de cemento, el resto de chapa de cinc.- Base \$ 21.269,29.- Si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 23.11.01 a la misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$15.951,97; si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos no hubiere oferentes, el inmueble se subastará sin base. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Comisión 6%.- Señal 10%, saldo aprobación subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Los pagos son en efectivo mismo acto subasta. Adeudan a la Municipalidad de Corzuela \$ 1.268,11 al 09.08.01. Deudas, escrituración y eventual desalojo por cuenta comprador. El actor se encuentra autorizado a compensar hasta la suma de \$ 33.563,90. No se suspende por lluvia. La publicación del presente edicto se efectuara en tipografía "Helvética Nro.6".- Informes: Martillero Público Actuante, Mitre Nro.30-Charata. Disposición recaída en autos caratulados: "**BANCO DEL CHACO S.E.M. C/CARLOS ALBINO COMISO Y AMELIA SUSANA STACH S/HIPOTECARIO**", Expte. 403/93. Secretaria Dr. Claudio Longhi. SECRETARIA; 25 de Octubre del 2001.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

RN° 108.331

E:7/11v:12/11/01

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. ROSA A. PINERO DE PREDILAILO, Juez, Secretaria N° 3, HACE SABER por tres (3) días, autos: "**BANCO DE BOSTON c/VALLEJOS DE LEZCANO, LUCIA s/EJECUCION HIPOTECARIA**" Expte N° 16198, año 1.996, que el MARTILLERO HUGO GUILLERMO BEL, rematará el día 20 de Noviembre de 2.001, a la hora 17,00, en calle Alice Lesaige N° 5.475 ciudad de Barranqueras, el inmueble individualizado catastralmente como: CIRC. II-SECC. D - CH-271, MZ.30- PARC.15- SUP: 387,56 MTS.2, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Matrícula N° 2342, Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, el cual se encuentra libre de ocupantes. DEUDAS: Impuestos Inmobiliarios y Tasas de Servicios \$ 1.172.- al 02/05/01. Sameep \$ 2.302,82 al 30.05.01. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. CONDICIONES: SIN BASE, Contado y mejor, postor. SEÑAL: 10% acto de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. COMISION: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra libre de ocupantes, sin las aberturas, inclusive los marcos, presentando mal estado de conservación y abandono. Visitas: Todos los días. INFORMES: Martillero actuante en calle Posadas N° 65 de Resistencia. T.E 427748. Resistencia, de Octubre de 2001.

Sandra Saidman
Abogada/Secretaria

R.N° 108.358

E:7/11v:12/11/01

EDICTO.- Art. 39 Ley de Prenda con Registro. Por cuenta y orden de HSBC BANCO ROBERTS el Martillero HUGO GUILLERMO BEL, HACE SABER por tres (3) publicaciones que rematará el día 24 de Noviembre de 2.001 a la hora 11,00 en Ruta 11 Km. 1003/800 (Amarilla Automotores), de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, el siguiente automotor, en el estado en que se encuentra a la vista y en las forma y condiciones que se especifican a continuación: 1) AUTOMOTOR IMPORTADO MARCA MERCEDES BENZ, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO E 300 D, AÑO 1995, MOTOR MARCA MERCEDES BENZ N° 606910-10-007288, CHASIS MARCA MERCEDES BENZ N° WDB124131-1C-192977, DOMINIO AIG-199, BASE: US\$ 26.000.- CONDICIONES: Al contado y mejor postor. SEÑAL: 20% en el acto de la subasta, el saldo deberá depositar el comprador dentro de las 48 horas hábiles

bancarias en la cuenta que al efecto se indique en el acto de remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, sin intimación previa alguna, con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora, con la integración del saldo del precio será entregado el bien. COMISION: 10% cargo comprador, en el acto de la subasta, todo en dinero efectivo con posturas mínimas de \$ 100,00. El precio obtenido será mas IVA si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia. Las deudas por patente a la fecha de subasta, impuesto docente, los gastos, impuestos, tasas que correspondieran por cancelación de la prenda y/o todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad Automotor a los fines de la transferencia de dominio, como las diligencias necesarias para concretarlas son a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Las ofertas deberán ser individuales y por la base asignadas. "Si no hubiere oferentes por la base consignada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se rematará sin limitación de precio (sin base). A los efectos que corresponda se hace saber que los bienes objeto del remate se halla prendado a favor de HSBC ROBERTS y que la presente subasta se realiza en los términos del art. 585 del Código de Comercio por el acreedor prendario conforme lo autorizado por art. 39 de la ley 12.962. Venta sujeta a aprobación de entidad vendedora. Los bienes a subastar fueron objeto de secuestro prendario conforme art.39 de la ley 12.962. INFORMES: Martillero actuante, en calle Posadas N° 65, de Resistencia. Te. 03722-427748. E-mail: bel@cpsarg.com. Exhibición una hora antes de la subasta.

Hugo Guillermo Bel
Martillero Público Nacional

R.N° 108.359

E:7/11v:12/11/01

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación a cargo de la Dra. NORMA ALICIA FERNÁNDEZ DE SCHUK, Secretaria a cargo del DR. ROBERTO AGUSTIN LEIVA, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "**TRANSPORTE OESTE S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO, HOY SU QUIEBRA**" EXPTE. NRO. 7859/99 que el Martillero Público RUBEN DARIO NOGUERA Matrícula Profesional N° 302, rematará el DIA 29 de Noviembre del 2001, a las 10.00 horas en calle Carlos Gardel Nro. 780 ciudad los siguientes bienes muebles que se detallan: rubro muebles y útiles: armarios metalico con dos puertas y 4 estantes,caja fuerte grande de dos puertas, equipos de aires de 3.000 frigorías sin funcionar, un ventilador de techo con tres paletas metálica color blanco, sillas, rubro máquinas y herramientas: 1 aceitera p/aceite hidráulico, un banco de madera con morza, una caja metálica para herramientas, un cargador de batería en desuso, un compresor de aire de 300 libras, un equipo de soldadura autógena sin funcionar, un equipo para vulcanizado en desuso , una escalera metálica, gatos hidráulicos, y de tipo yacaré, llave para ajustar cañonera, matafuegos, un tanque de acero en desuso, máquina lectovaladoras de tarjetas en mal estado y sin funcionar, molinetes, para ómnibus, amortiguadores, asientos, alternadores, árbol de leva, espejos, bomba inyectora caja de velocidades y repuestos varios en desuso, cubierta con llantas en desuso, sin base contado y mejor postor comision 10% cargo del adquirente estado en que se encuentran. Seguidamente se subastará 15 colectivos en el estado físico y mecánico en que se encuentran y que se detallan a continuación: 1) un ómnibus dominio TKM 131 M/86, motor Nro. 341-932-10-106702 chasis Nro.341.042-11-072540. 2) un ómnibus dominio H075211, M/88 motor Nro. 341-932-10117232, chasis Nro. 341-042-11-080460. 3) un ómnibus: dominio H061872 M/81 motor Nro. 341-932-10075-066 chasis Nro. 341-042-10-056772- 4) un ómnibus dominio RDN 586 M/87 sin motor, Nro. de chasis: 341-036-12-076-285. 5) un ómnibus dominio H075210 M/88 sin motor Nro. de chasis 341-042-11-080410. 6) un

ómnibus dominio TKM 180 M/86 Nro. de motor 341-93210-104948 chasis Nro. 341-042-11-071280. 7) un ómnibus dominio RTA 567 M/83 Nro. de motor 341-932-10082667 Nro. de chasis 341-042-10-059663. 8) un ómnibus dominio B-1753456 M/80 Nro. de motor: 341-932-10-067598 Nro. de chasis 341-042-10-053176.- 9).-un ómnibus dominio RTA 565 M/82 motor Nro. 341-932-10-079341 Nro. de chasis 341-042-10058415. 10) un ómnibus dominio TWW 205 M/83 sin motor colocado chasis Nro. 341-04210-059-751. 11) un ómnibus dominio TWW212 M/83 Nro. de motor: 341-932-10-084116 chasis Nro. 341-042-10-060114. 12) un ómnibus dominio RTA 566 M/82 Nro. de motor: 341-932-10076585 chasis Nro. sin placa identificatoria. 13) un ómnibus dominio C10115668 M/80 Nro. de motor 341-932-10061221 Nro. de chasis 341-042-10050057. 14).-un ómnibus dominio C1015074 M/80 motor sin placa identificatoria chasis Nro. 341.042-10-044594. 15) un ómnibus dominio C1015073 M/80 Nro. de motor sin placa identificatoria chasis Nro. 341.042-10-44887 condiciones del remate: deuda por patentes y multas a cargo de la fallida hasta el momento de la subasta, comision 10 % muebles y 8% automotores, a cargo del comprador, sin base contado y mejor postor.-se deja constancia el IVA estará incluido en el precio final obtenido. Desarme y traslado de los bienes a cargo del adquirente dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta. No se suspende por lluvias. Demás datos consultar con el martillero actuante al Cel. 03722-15601450. Resistencia, 31 de octubre del 2001.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

s/c

E:7/11v:9/11/01

EDICTO.- La señora Juez Civil y Comercial de la Décima Nominación de Resistencia, a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaría N° 10, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Transporte Urbano Resistencia S.R.L. s/Concurso Preventivo -Hoy Quiebra-**", Expte N° 8.801/96, que el Martillero Federico O. Luque, C.U.I.T. N° 20.06348052-6, rematará el día 17 de Noviembre de 2.001, a las 9,00 horas en Avda. Las Heras N° 878, ciudad, SIN BASE, CONTADO Y MEJOR POSTOR. Repuestos varios: micas, faros, extractor de masa, filtros, paragolpes, alternadores, parabrisas, gato 10 tn. y otros; Molinetes y Sistema de Tarjetas, máquinas validadoras, balizas; sensor receptor infrarrojo a bordo IRB 2000; Herramientas varias: bomba de perforación Villa, bomba elevadora, hidrolavadora, cargador de batería, soldadora eléctrica; compresor; Muebles de Oficina: Máquina de Escribir, impresoras, monitores, CPU, aire acondicionado y otros; Rodado: Camioneta PEUGEOT 504/95, dominio SHJ-635, motor N° 669950, Chasis N° 8051123. DEUDAS: Municipalidad: \$ 4.756,40 al 30/09/01. No posee acta de infracciones. A cargo de la quiebra hasta la fecha de subasta. Exhibición mismo día remate a partir 8 horas. Los bienes deberán ser retirados al finalizar el acto. COMISION: Muebles: 10%; Automotor: 8%. Informes: Martillero actuante Avenida Italia 521, ciudad. Tel-Fax (03722) 423670. Secretaría, 29 de octubre de 2001.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

s/c.

E:7/11v:9/11/01

EDICTO.- Remate Art. 39 Ley de Prenda con Registro. Por cuenta y orden CITIBANK N.A., los Martilleros Ruben Dario Noguera y Juan Mario Fernandez rematan el 27 de Noviembre de 2001, a las 09,15 hs., en Dónovan 345 de la ciudad de Resistencia, Chaco, los siguientes automotores prendados a favor del CITIBANK NA y secuestrados según art. 39 ley 12.962, en el estado en que se encuentran y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: 1) Renault 19 RN BIC, Año 1993. Dominio ULQ-617. BASE: U\$S 4.721. 2) Peugeot 504 4P SRDTCA, Año 1993. Dominio RDM-961. BASE U\$S 4.956. 3) Volkswagen Gol GL 1.9 SD, Año 1998. Dominio CMO-905. BASE: U\$S 16.889. 4) Fiat Duna CSDAA, Año 1997,

Dominio BNB-483. BASE: U\$S 27.341. 5) Volkswagen Gol GL 1.9 SD, Año 1998. Dominio CKF-237. BASE: U\$S 6.291. 6) Peugeot 504 SLD AA, Año 1998. Dominio BVO-272. BASE: U\$S 17.155. 7) Renault 9 RL, Año 1996. Dominio AVZ-383. BASE: U\$S 7.967. 8) Fiat Duna CSD, Año 1996. Dominio AWT-623. BASE: U\$S 8.363. 9) Fiat Duna CSDAA, Año 1997, Dominio BKX-964. BASE: U\$S 18.471. 10) Peugeot Pick-up Pup 504 GRD, Año 1997. Dominio BUH-005, Base U\$S: 8.462. 11) Peugeot 205 GLD 5P, Año 1997. Dominio BPF-046. BASE: U\$S 8.833. 12) Fiat Duna CL 1.6, Año 1995. Dominio AOL-990. BASE: U\$S 3.847. 13) Fiat Uno 5P S 1.4, Año 1997. Dominio BOW-228. BASE: US\$ 6.619. 14) Fiat Duna SD, Año 1998. Dominio BYI-943. BASE: U\$S 11.789. 15) Renault Twingo 3P, Año 1997. Dominio BXU-314. BASE: U\$S 10.349. 16) Ford Orion GLX, Año 1995. Dominio AAV-399. BASE: U\$S 9077.35. 17) Peugeot 306 XR, Año 1998. Dominio CVP-783. BASE: U\$S 18.889. 18) Fiat Duna SD, Año 1999. Dominio CVY-576. BASE: U\$S 11.224. 19) Renault Clio RL 5P, Año 1998. Dominio CEC-048. BASE: U\$S 9.805. 20) Renault 19 RT TRIC INYEC, Año 1995. Dominio AIG-161. BASE: U\$S 8.363. 21) Peugeot 405 GL 1.6, Año 1994. Dominio ROP-957 BASE: U\$S 7.151. 22) Renault 19 RL Diesel, Año 1996. Dominio AYT-197. BASE: U\$S 10.458. 23) Renault Express RN, Año 1998. Dominio CEH-814. BASE: U\$S 16.115. 24) Peugeot 405 STYLE DAA. Año 2000. Dominio DPG-090. BASE: U\$S 187078. 25) Peugeot 205 5P GLD, Año 1997. Dominio BHT-387. BASE: U\$S 7.082. 26) Fiat Uno S 3P 1.4 Confort. Año 1997. Dominio BVQ-938. Base U\$S 11.548. 27) Fiat Uno CSD 1.7 5P, Año 1997. Dominio BRM-156. Base U\$S 14.128. 28) Volkswagen Pick-Up Saveiro CL, Año 1997. Dominio BSI-166. BASE: U\$S 6.849. 29) Fiat Duna SXDAA 1.7, Año 1997, Dominio BOO-807. BASE U\$S: 11.067. Las ofertas deberán ser individuales y por las bases asignadas. De no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25%, y en caso de persistir la falta de posturas se rematarán sin base. CONDICIONES: Al contado y mejor postor. Operaciones todas en Dolares Estadounidenses. Señá \$ 1000 o 10% del valor de venta, el monto que resulte menor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia. El saldo del precio dentro de las 24 hs. hábiles bancarias mediante depósito en dólares estadounidenses en Caja de Ahorros cuenta nro. 5/480276/266 del Citibank NA. Sucursal Resistencia, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación sin intimación alguna, con pérdida de la suma entregada a favor de la entidad vendedora. Con la integración del saldo del precio será entregado el bien. Patentes, Multas e Impuestos adeudados hasta subasta y todos los gastos, verificación policial, impuestos y tasas por cancelación de prenda y transferencia dominial a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor subastado, no se aceptará reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. EXHIBICION Y PUESTA EN MARCHA MOTORES: 26.11.2001 desde las 08,00 hs. en el lugar de subasta. Informes: TEL: 15601450/424058/420694. Subasta en los términos del art.585 del Cod. de Com. por el acreedor prendario conforme lo autorizado por el art. 39 de la ley 12962. VENTA SUJETA A APROBACION DE ENTIDAD VENDEDORA

Juan Mario Fernández, Martillero Público

E:7/11v:12/11/01

EDICTO.- Remate Art. 39 Ley de Prenda con Registro y art. 585 Cód. de Comercio. Por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A., el Martillero Juan Mario Fernandez remata el 27 de Noviembre de 2001, a las 09,00 hs., en Dónovan 345 de la ciudad de Resistencia, Chaco, los siguientes automotores prendados a favor del HSBC BANK ARGENTINA S.A. y secuestrados según art. 39 ley 12.962, en el estado en que se encuentran y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: 1) Hyundai Modelo County, Tipo Transporte de Pasajeros, Año 1999. Dominio CZB-737. 2) Renault

19 RL Diesel. Año 1997. Dominio BOE-880. Las ofertas deberán ser individuales. Los automotores se rematarán SIN BASE. CONDICIONES: Al contado y mejor postor. Operaciones todas en Dolares Estadounidenses. Señá 30% del valor de venta. Comisión 10% (mas IVA si correspondiere). El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia. El saldo del precio dentro de las 24 hs. hábiles bancarias mediante depósito en Caja de Ahorro N°0880-10173-9 del HSBC Sucursal Resistencia, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación sin intimación alguna, con perdida de la suma entregada a favor de la entidad vendedora. Con la integración del saldo del precio será entregado el bien. Patentes, Multas e Impuestos adeudados hasta subasta y todos los gastos, verificación policial, impuestos y tasas por cancelación de prenda y transferencia dominial a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor subastado, no se aceptará reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. EXHIBICION Y PUESTA EN MARCHA MOTORES: 26.11.2001 desde las 08,00 hs. en el lugar de subasta. Informes: TEL: 15601450/424058/420694. Subasta en los términos del art.585 del Cod. de Com. por el acreedor prendario conforme lo autorizado por el art. 39 de la ley 12962. VENTA SUJETA A APROBACION DE ENTIDAD VENDEDORA.

Juan Mario Fernández, Martillero Público

E:7/11v:12/11/01

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz, hace saber por dos días, que el Martillero Javier Jovanovich rematará 14/11/01 - 17.30 hs. en Moreno 732; un **televisor color de 14' Philco modelo 14C88RC**. Sin base. Remate ordenado en autos: "Ninoff, R. Oscar C/Moreno, Luis A. s/Ejecutivo", Expte. 2.220/00. Informes: Moreno 732, Sáenz Peña, Secretaría, 26 octubre del 2001.

Elba Dolores Páez, Secretaria

R.N° 108.367

E:9/11v:12/11/01

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría 9, sito en French 166, 1^{er}. piso, ciudad, hace saber por tres días, en autos: "**Concesionario del Paraná S.A. c/ Chequim, Atilio Aníbal s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. 8.167/99, que Martillero Oscar Larroquette, Matrícula Profesional 179, C.U.I.T. 23-07450639-9 rematará el 24 de noviembre próximo, 10.30 hs. en calle Arbo y Blanco 525, ciudad, **el inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Ruta Nacional 12 y acceso a Itá Ibaté, de la localidad de Itá Ibaté, Departamento General Paz, Provincia de Corrientes**, individualizado como Adrema H2-116-2, inscripto en Matrícula 016, **General Paz -H- constante de 50 mts. de frente y contrafrente por 150 mts. de fondo y contrafondo**. Base \$ 21.452,70 (deuda hipotecaria). Contado y mejor postor con más I.V.A. si correspondiere a cargo del comprador. Adeuda Municipalidad de Itá Ibaté \$ 500. Comisión 6%. Condiciones: seña 10% acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Las deudas por impuestos y/o tasas son a cargo del demandado titular del dominio hasta la fecha de subasta. Inmueble apto para uso comercial, industrial y de servicios. Ocupado por cuidador. Visitas de 17 a 19 hs. Resistencia, 31 de octubre de 2001.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria

R.N° 108.374

E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría 4, sito en Avda. Sarmiento 330, ciudad, hace saber por tres días, en autos: "**Majewski, Ernesto Walter c/Enrique M. Martínez y otro s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. 102/94, que Martillero Oscar Larroquette, Matrícula Profesional 179, C.U.I.T. 23-07450639-9 rematará el 22 de noviembre próximo, 17.30 hs. en calle Avda. Castelli 475, ciudad **el inmueble allí ubicado, con todo lo edifi-**

cado, clavado, plantado y adherido al suelo, individualizado como Parcela 15, Manzana 250, Sección C, Circunscripción I. Inscripto Folio Real Matrícula 11.323, Dpto. San Fernando, con medidas de 10 x 30 m. = 300 m². Base \$ 22.200 (deuda hipotecaria). Contado y mejor postor. Comisión 6%. Condiciones: seña 10% acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Municipalidad adeuda Impuestos Inmobiliarios \$ 2.100,92 y Tasas de Servicios \$ 3.921,44 actualizados al 31/10/01. SAMEEP adeuda \$ 97,98 y 75 cuotas de plan financiado de \$ 10,01 c/u. Las deudas por impuestos y/o tasas son a cargo del demandado titular del dominio hasta la fecha de subasta. Ocupado por cuidador. Visitas de 17 a 19 hs. Resistencia, 30 de octubre de 2001.

Lidia Márquez

Abogada/Secretaria

R.N° 108.375

E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- La señora Juez Civil y Comercial de la Primera Séptima, a cargo de la Dra. María E. Pereyra, Secretaría N° 7, sito en Av. 9 de Julio N° 322, de Resistencia, hace saber por tres (3) días, en autos: "**L. S.R.L. c/Obrigón, Tomás y/o Maidana, Leopoldina s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 11.196/96, que Martillero Horacio B. Frey rematará el día 16 de noviembre de 2001, a las 16.30 hs. en Avda. Italia N° 521, ciudad, **el inmueble ubicado en calle Santa Fe N° 1055, ubicado en la localidad de Santa Lucía, Corrientes, individualizado como: Folio Real Matrícula N° 1.341, Dpto. Lavalle "L", 15 mts. por 34 mts.**, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuviere. Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% acto de remate, saldo al aprobarse la misma. Base: \$ 6.256,04 (2/3 partes valuación fiscal). Deudas: Municipalidad de Sta. Lucía, Ctes.: Impuesto Inmob. y Tasas \$ 570,40 años 1996 al 2001. Aguas de Corrientes: fuera de radio. Las deudas a cargo del propietario hasta el día de la subasta. Inmueble ocupado por la Sra. Susana Ayala de Obrigón y flia. De no existir oferentes, transcurrido treinta minutos se reducirá la base en un 25% (\$ 4.692,03); sin interesados por esta última a continuación se subastará SIN BASE e idénticas condiciones. Comisión 6% más IVA a cargo del comprador. El inmueble podrá ser visitado en horario comercial. Consultas: Martillero actuante Tel. 03722-423-670. Resistencia, 19 de octubre de 2001.

Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria

R.N° 108.378

E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- La señora Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en Av. Sarmiento N° 330, de Resistencia, hace saber por tres (3) días, en autos: "**B. I. S.A. c/Figuera, Alberto y otra s/ Ejecución de Sentencia**", Expte. N° 2.623/94, que Martillero Horacio B. Frey rematará el día 16 de noviembre de 2001, a las 17.00 hs. en Avda. Italia N° 521, ciudad, **el 50% del inmueble ubicado en calle Cañadria N° 3928 de esta ciudad. Folio Real Matrícula N° 5.885, Dpto. San Fernando. Circ. II, Secc. D, Ch. 273, Mz. 89, Pc. 3; 10 m. de fte. x 31,665 m. de fdo. Superficie: 316,65 m²**. Con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuviere. Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% acto de remate, saldo al aprobarse la misma. Base: \$ 15.919,77 (50% de las 2/3 partes valuación fiscal). Deudas: Municipalidad de Resistencia: Imp. Inmob. y Tasas por Serv. \$ 2.578,51 al 30/06/01 (50% de la deuda). SAMEEP: \$ 44,60 al 27/06/01 (50% de la deuda). Las deudas son a cargo de los demandados hasta el día de la subasta. Comisión 6% más IVA a cargo del comprador. Visitas días hábiles horarios comercial. Ocupado por Sra. Alicia Raquel Pereyra y flia. Consultas: Martillero actuante Tel. (03722) 423670. Resistencia, 30 de octubre de 2001.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria

R.N° 108.379

E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- La señora Juez Civil y Comercial de la Tercera

Nominación de Resistencia, Secretaría N° 3, hace saber por un (1) día, en los autos: "**B. M. A. S.A. c/Rodríguez, Alfredo Alberto s/Prepara Via Ejecutiva**", Expte. N° 124/98, que el Martillero Horacio B. Frey rematará el día 16 de noviembre de 2001, a las 17.00 horas en Avda. Italia N° 521, ciudad. Sin base, contado y mejor postor: **Un televisor marca Philco de 20 pulgadas sin control.** En el estado que se encuentre; exhibición, lugar de remate. Comisión 10% más IVA. Informes: Martillero actuante Avda. Italia N° 521, ciudad. Tel/Fax (03722)-423670. Secretaría, 23 de octubre de 2001.

Sandra Saidman
Abogada/Secretaria

R.N° 108.381

E:9/11/01

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial Quinta Nominación a cargo de la Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Secretaría cinco, sito en calle López y Planes N° 36, planta alta, ciudad, hace saber tres veces en autos: "**S..... c/A... B... y otros s/Ejec.**", Expte. N° 772/92, que Martillero Público Walter L. Almirón rematará día 18 de noviembre próximo, a las 11 horas en Avenida Alvear N° 3067, ciudad, **el inmueble denominado catastralmente como Circ. II, Secc. B, Chacra 123, Parcela 47, s/título inscripto T° 160, F° 152, Finca 5.791, año 1944, Dpto. San Fernando s/Plano N° 20-248-77, de mensura y subdivisión. Sup. 1.138,20 m², inscripto al F° Real Matrícula N° 55.709,** con todo lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal o sea \$ 51.219,33, contado y mejor postor. Señal 10% acto subasta, resto a su aprobación judicial. Comisión martillero 6% cargo comprador. Deudas: SAMEEP: cobro judicial c/demanda: 9/90 al 12/91, 3/94 al 7/98 \$ 7.847,79. Deuda cobro comercial: 8 al 12/98, 1 al 12/99, 1 al 12/96, 1-2/001 \$ 444,83, más recargos correspondientes a su cancelación, por servicios sanitarios. Municipalidad Rcia.: Por Impuesto Inmobiliario Tasas y Servicios al 31/05/01: total de cuentas cobro judicial: \$ 6.077,85; total de cuentas comunes: \$ 854,29. Obras particulares deudas a determinar. Debe presentar documentación técnica de lo edificado y abonar los derechos de construcción correspondientes. Deudas a cargo demandada hasta día de remate. Inmueble ocupado por señor Roberto Fernández c/taller mecánico a título de préstamo. Para visitar inmueble consultar martillero actuante Tel. 436076 o mismo día subasta. Resistencia, 6 de noviembre de 2001.

Dra. Mariella Casavecchia
Abogada/Secretaria

E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- Juzgado Civil Octava Nominación, Secretaría ocho, sito en calle French 166, P.A., ciudad, hace saber tres veces en autos: "**S..... c/S... de O... J... P... s/Ejec.**", Expte. N° 11.755/97, que Martillero Walter L. Almirón rematará día 17 de noviembre del corriente año, a las 10 horas en Avenida Belgrano 160, ciudad, y en caso de lluvia en calle Leandro N. Alem 585, mismo día y hora, ciudad, **el inmueble allí constituido como inscripto s/Catastro al F° Real Matrícula N° 60.186, Dpto. San Fernando, de 221,25 m² de superficie,** con todo lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo. Inmueble desocupado. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal o sea \$ 21.714,83, contado y mejor postor. Señal 10% acto subasta, resto a su aprobación. Comisión martillero 6% a cargo del comprador. Sin postores por la base, transcurridos 30 minutos se rematará con la retaza del 25% y de persistir motivo se subastará seguidamente sin base. Deudas: SAMEEP: p/Serv. sanitarios (judicial) \$ 2.853,96 y (comercial) \$ 1.838,47 al 06/9/01, más recargos legales a su cancelación. Municipalidad Rcia.: p/Imp. Inmob. T. y Servicios \$ 4.354,69 total de la deuda general. Dichas deudas son a cargo de la demandada hasta día de remate. Para visitar el mismo consultar martillero ac-

tuante al Tel. 03722-436076 o Cel. 15518021. Secretaría, 7 de noviembre de 2001.

Dra. Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- La Señora Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la Primera Nominación, Secretaría N° 2, de Resistencia, hace saber por tres (3) días, en autos: "**Miers, Olga c/Miguel Angel Buffa y Angel Primitivo Meza s/Juicio Ejecutivo por Cobro de Alquileres**", Expte. N° 5.978/98, que Martillero Manuel Elvino Núñez, rematará el día 16 de Noviembre de 2.001, a las 17,00 hs., en Avda. Italia N° 521 ciudad, el 50% del inmueble ubicado en calle 1° de Mayo N° 1.401 (esquina Fray Capelli), individualizado como: Circ. II- Secc. B- Ch. 125- Mz. 84- Pc. 6; Folio Real Matrícula N° 23.261- Dpto. San Fdo.; Superficie Total: 326 m²., con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuviere. Condiciones: CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑAL: 10% acto de remate, saldo al aprobarse la misma. BASE: \$ 9,856,60 (2/3 partes Valuación Fiscal). DEUDAS: Municipalidad de Resistencia: Imp. Inmob. y Tasas \$ 1.187,85 al 31/10/00. Deuda por pavimento tramo I, II y III a determinar. Sameep: \$ 1.165,06 al 20/07/00 + recargos a fecha de cancelación. Las deudas a cargo del propietario hasta el día de la subasta. - Vivienda ocupada en préstamo por el Sr. Acuña. COMISION 6% a cargo del comprador. El inmueble podrá ser visitado en horario comercial. Consultas: martillero actuante. T.E. 03722-423670. Resistencia, 15 de octubre de 2001.

Dra. Carmen Sánchez, Secretaria

R.N° 108.385

E:9/11v:14/11/01

EDICTO.- Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, Secretaría 3, Sito Roque Sáenz Peña N° 79, Resistencia, hace saber por tres (3) días en autos: "**BIEBER DE ESTIGARRIBIA MARIA LAURA C/ PALLUD SILVIA NOEMI Y ROMANA SUSANA S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES**", Expte. 4673/00 Martillera MARIA GLORIA ESTIGARRIBIA, M.P. 423, CUIT. 27-14496195-7 ramatará día 15 de Noviembre del 2001, a las 10:00 horas, con la base 2/3 partes valuación fiscal (\$ 10.189,99). Si no hubiere postores el 16 de Noviembre de 2001, a las 10:00 horas, se realizará la subasta con la reducción del 25% (\$ 7.642,49). si no hay postores, el 17 de Noviembre del 2001, se subastará sin base, en Remedios de Escalada 473, ciudad, 50% indiviso inmueble individualizado como: Matrícula 13856 - Dpto. San Fernando - Circ. I - Secc. A. - Mz. 20 - Pc.12. Ocupado por la condómina demandada y su hija Sra. Liliana Moira Clemen. Deudas: Municipalidad Impuesto Inmobiliario al 30-9-2001 (\$ 362,71)- Tasas de Servicios al 30/9/2001 (\$681,34). Sameep deuda al 10/09/01 \$ 185,34 - secheep al 12/10/01 \$ 221,25 - Fs. 178. Señal 10% en el acto, dinero efectivo, saldo al aprobarse subasta. Comisión 6% a cargo del comprador. Inspección del Inmueble día de la subasta 9:00 horas, en el lugar del remate. Informes: Brown N° 446 - Resistencia. Se deja constancia que las deudas existentes son a cargo de la demandada, hasta el día de la subasta. Secretaría, 06 de noviembre del 2001.

Sandra Saidman
Abogada/Secretaria

RN° 108.369

E: 9/11v:14/11/01

EDICTO.- Doctora Rosa Angélica Piñero de Predilailo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 3, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 79, Altos, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres (3) que en los autos caratulados: **AMARILLA AUTOMOTORES S.A. C/ GONZALEZ, RUBEN RAFAEL S/ EJECUCION PRENDARIA**", Expte. N° 2.438 año 2001, que Martillero Jorge Alberto Wolcuff, Matrícula N° 553 (C.U.I.T. N° 20-13571916-2 IVA Responsable Monotributo), rematará el

día Tres (03) de Diciembre de 2001, Hora: 10:00 en ruta 11 Km. 1.003,8 de la ciudad de Resistencia, Chaco: Un vehículo USADO, Marca: FIAT, Tipo: Sedan 5 Puertas, Modelo: UNO SCR, Año: 1995, Motor Marca: FIAT N° 159A30388227122, Chasis Marca: FIAT N° 8AS146000R5174866, Dominio adjudicado por el R.N.P.A. N° AEI 158.- En el estado de uso y Conservación en que se encuentra (Abolladura en capot, sin auxilio, faro de giro derecho roto).- Exhibición: Lugar Subasta, Días Hábiles desde el 29-11-2001 Horario Comercial.-Base: \$ 1.470.- (50% Deuda Reclamada).- Para el supuesto de no existir postores se realizará nueva subasta el día 04 de Diciembre de 2001, Hora: 10:00 en el mismo lugar, con la base reducida a \$ 980.- (2/3 partes).- De proseguir la falta de interesados, se realizará otra subasta el día 05 de diciembre de 2001, Hora: 10:00 en ruta 11 Km. 1003,8 Ciudad, sin base y al mejor postor.-Contado.Mejor Postor.- Deuda Patentes:Municipalidad de Resistencia: Dado de baja el 03/02/98 con Libre Deudas, según informe del 17/10/2001; Municipalidad de Corrientes (domicilio del deudor): No se encuentra registrado.- Si existieren deudas que afecten al rodado son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta.- Contado. Mejor Postor. Comisión Martillero: 8% cargo comprador.- Informes, martillero actuante: Güemes 481, Resistencia, Chaco, Tel. (03722) 15643198. Secretaría, 07 de Noviembre de 2001.

Dra. Sandra Saidman, Abogada/Secretaria
RN° 108.388 E: 9/11v:14/11/01

EDICTO.- Dr. Daniel Joaquín Fernández Aselle - Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial N°1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por tres días, que Martillero público EDUARDO MARTINEZ, Mat. 309 rematará día 16 de noviembre de 2001, a las 18,00 hs. en M. Moreno N° 732 de esta ciudad: Un inmueble determinado como: Circ. 1, Secc. F. Ch. 31, Parc. 16, insc. al F° R° mat. N° 16.732, Dpto. Cte. Fernandez, Chaco, ubicado en calle 28 esq. 61, ciudad, con lo clavado y plantado. Libre de ocupantes. Base: \$ 2.702,76 (2/3 partes V. Fiscal). Deudas Fiscales:\$ 292,40, al 15/10/01. SAMEEP: fuera de radio.SECHEEP: s/c. Señá: 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Contado y Mejor Postor. Comisión de Ley acto subasta. Deudas fiscales, eventual desalojo y escrituración a cargo comprador. No se suspende por lluvia. De no lograrse la base, a las 18,30 hs. se hará un segundo remate con la base reducida en un 25%, y si tampoco existieran postores, a las 19.00hs. se hará el remate sin base. Visitas diariamente en horario comercial. Informes: martillero actuante, M. Moreno N° 732 - Tel. (03732) 421486, Sáenz Peña. Remate ordenado en el Exp. 2.053/1999, Sec., 1. Secretaría, 6 noviembre 2001.

Susana Pujol de Martínez, Abogada/Secretaria
RN° 108.389 E: 9/11v:14/11/01

CONTRATOS SOCIALES

RASANTE S.R.L.

EDICTO.- El Dr. Julio Alberto Goñi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, hace saber por un día, en autos caratulados: "**RASANTE Sociedad de Responsabilidad Limitada s/ Inscripción en el Registro Público de Comercio**", expediente N° 128, folio 226, año 2001, que, según contrato de fecha 5 de julio de 2001, las señoras: Silvia Teresa BALIK (DNI N° 21.806.583) y Daniela Noemí SANCHEZ (DNI N° 23.610.543), ambas con domicilio en calle Arturo Illia N° 101, de la localidad de Hermoso Campo, Chaco, han constituido una sociedad de responsabilidad limitada, denominada **RASANTE S.R.L.**, con domicilio en avenida Lavalle s/n°, de la localidad de Hermoso Campo, Chaco. La sociedad tendrá por objeto la explotación de servicios de fumigación aérea y terrestre; recolección mecánica de cereales, oleaginosas y algodón; explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas,

forestales; cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado; explotación de tambos; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola; elaboración de productos lácteos o de ganadería; compraventa, distribución, exportación e importación de materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y forestal. El plazo de duración será de 99 años. El capital social es de \$ 4.000, dividido en 100 cuotas de \$ 40 cada una, suscripto por partes iguales. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios. El ejercicio económico cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Charata, Chaco, 1 de noviembre de 2001.

Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 108.366 E:9/11/01

DON LISANDRO S.R.L.

EDICTO.- En la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a los catorce días del mes de septiembre de 2001, se reúnen, la Sra. ZORRILLA, Alejandra Mabel, DNI 23.070.982, con domicilio en Mz. 87, Pc. 8, Barrio 713 Viviendas, soltera, de 27 años de edad, comerciante, y la Sra. CASTILLO, Ana María, DNI 16.776.283, con domicilio en Mz. 60, Pc. 20, Barrio Rucci, soltera, de 37 años de edad, comerciante, ambas de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, en carácter de socias de **Don Lisandro S.R.L.**, con domicilio legal en calle 206 y Ruta 16, Presidencia R. Sáenz Peña, Chaco, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el número 4.178, folio 240/243, tomo 50 del Libro de Sociedades de fecha 27 de agosto del 2001, resuelven por unanimidad designar Gerente al Sr. Dane Abel RODRIGUEZ (DNI 13.901.853), soltero, argentino, con domicilio en calle Pringles 137, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Secretaría, 26 de octubre 2001.

Graciela Aidée Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 108.376 E:9/11/01

VEDIA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos: "**Vedia S.R.L. s/Inscripción Modificación Contrato Social, Sede Social y Designación de Gerente**", expediente 902, año 2001, se hace saber por un (1) día que, conforme acta de socios y contrato de modificación social del 1 de mayo de 2001, los Sres. Sra. UHALT, Amelia Elsa, LC 1.381.148, domiciliada en Av. Alvear 265, Dpto. 2, Resistencia, y Sr. MARTINEZ, Oscar Alberto, DNI 11.319.939, domiciliado en Pasaje Guerrero 456, Barrio Atlántico Sur, Resistencia, Chaco, únicos socios de **Vedia SRL**; han resuelto modificar los arts. 1º, 5º y 6º del contrato social constitutivo, los cuales quedarán redactados así: **Primera:** "La mencionada sociedad girará bajo la denominación de **VEDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con domicilio en calle Santiago del Estero 285, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, pudiendo con posterioridad y por decisión de la mayoría simple de los socios, trasladarse, establecer agencias, filiales, sucursales tanto en el país como en el extranjero. La presente sociedad entrará en vigencia y funcionamiento a partir del día 1º de septiembre de 1998". **Segunda:** "La administración y dirección de la sociedad será llevada a cabo por un GERENTE, pudiendo recaer dicho cargo en un socio o en un tercero mediante decisión de la mayoría simple de los socios. El gerente dispondrá de las más amplias facultades y atribuciones para proceder en nombre de la sociedad en cualquier clase de actos o contratos y operaciones que la marcha social exija. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá a través de su gerente, efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos con particulares, comercios, sociedades o instituciones, de cualquier tipo y clase para llevar a cabo y dar cumplimiento al objeto social y/o necesidades para el ejercicio

del objeto social, entre otros actos. El uso de la firma deberá ser aclarada, consignando el cargo desempeñado. La sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionan con el giro social, quedando expresamente prohibido comprometerla en actos, operaciones y/o contratos que nada tengan que ver con el objeto social, siendo tales actos nulos de nulidad absoluta y que se reputarán efectuados a título personal por la persona que los haya suscripto, a menos que se cuente con la aprobación unánime, en forma expresa y fehaciente de todos los socios. Se designa en este acto por unanimidad al Sr. NESTOR FABIAN ALFONSO, argentino, DNI 18.145.398, con domicilio real en Franklin 1480, ciudad". **Tercera:** "La asamblea de socios, será la autoridad máxima de la sociedad, siendo la única capaz de disolver la misma antes del término fijado. La asamblea de socios fijará oportunamente la designación y/o renovación de Gerente, al término de su mandato, el que será de CUATRO (4) AÑOS, pudiendo ser reelegido indefinidamente. La falta de asamblea que trata el tema de la relación del gerente dentro de los TREINTA (30) DIAS posteriores al vencimiento del mandato importará la reelección en el cargo del gerente cuyo mandato había vencido, sin perjuicio de ello los actos celebrados por el gerente en el período que carecía de mandato, quedarán ratificados tácitamente, si no son cuestionados dentro de los 15 días hábiles de operada la reelección en el cargo por la Asamblea de Socios. Durante los dos primeros años de vida societaria el cargo de Gerente no gozará de sueldo y/o remuneración alguna, quedando a cargo de la Asamblea de Socios la fijación de la remuneración, con posterioridad al plazo antes referido". Asimismo, se designa como gerente a Néstor Fabián Alfonso, DNI 18.145.398, con domicilio real en Franklin 1480, ciudad, con mandato por cuatro años. Resistencia, 31 de agosto de 2001.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.Nº 108.399

E:9/11/01

> * <

LOS ROSALES S.R.L.

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ A CARGO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, DR. LUIS FELIPE ZABALLA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "**LOS ROSALES S.R.L. S/AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**", EXPEDIENTE O54/01, SE HACE SABER POR UN DÍA (1) QUE POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.001, LOS SEÑORES: EDGARDO RAMIRO NIKISCH, D.N.I. Nº 11.003.601; JULIO ERNESTO RODRÍGUEZ, D.N.I. Nº 11.662.144; Y CÉSAR ENRIQUE RODRÍGUEZ, D.N.I. Nº 13.099.280, INTEGRANTES DE LA FIRMA «LOS

ROSALES S.R.L.», CON DOMICILIO LEGAL EN SARMIENTO 160 DE LA CIUDAD DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, CHACO, ELEVARON LA SUMA DEL CAPITAL INICIAL DE PESOS TRES MIL (\$3.000) A LA SUMA DE TRESCIENTOS MIL (\$300.000) DIVIDIDOS EN TREINTA MIL CUOTAS DE PESOS DIEZ (\$ 10) CADA UNA, SUSCRIPTAS E INTEGRADAS TOTALMENTE EN LA SIGUIENTE PROPORCIÓN: EDGARDO RAMIRO NIKISCH: 10.000 CUOTAS; JULIO ERNESTO RODRÍGUEZ: 10.000 CUOTAS; CÉSAR ENRIQUE RODRÍGUEZ: 10.000 CUOTAS, MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DEL IMPORTE DE PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL (\$297.000), QUE LES CORRESPONDE COMO CRÉDITOS CON LA SOCIEDAD CONFORME BALANCE GENERAL DE FECHA 31/12/2000.-SE RATIFICAN LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINARIO NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE. CONSTE. GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, CHACO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria

R.Nº 108.371

E:9/11/01

> * <

SANATORIO CENTRAL S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de General José de San Martín, Dr. Luis Felipe ZABALLA, en autos caratulados "**SANATORIO CENTRAL S.R.L. S/ CESIÓN CUOTAS SOCIALES**" Expediente Nº 044/01, se hace saber por un día (1) que por Instrumento Privado de fecha 04 de Abril de 2001 las Señoras; María Elena CABRERA, D.N.I. Nº 11.411.964, Belky Lilián SCHULZ, D.N.I. Nº 12.643.580, y Haydeé Beatriz SANTOS, DN.I.Nº14.437.076, CEDIERON la totalidad de las Cuotas Sociales que poseían en la Firma «SANATORIO CENTRAL S.R.L.», con Domicilio legal en calle Sarmiento 160 de la Ciudad de General José de San Martín, Provincia del Chaco, a FAVOR de los Señores; Edgardo Ramiro NIKISCH, D.N.I. Nº 11.003.601, Julio Ernesto RODRÍGUEZ., D.N.I. Nº 11.662.144, y César Enrique RODRÍGUEZ, D.N.I. Nº 13.099.280, equivalente al 100% del Capital Suscripto e Integrado, quedando como consecuencia distribuido el Capital Social de la siguiente manera: Edgardo Ramiro NIKISCH: 33,33% (treinta y tres con treinta y tres por ciento), Julio Ernesto RODRÍGUEZ: 33,33% (treinta y tres con treinta y tres por ciento), y César Enrique RODRÍGUEZ: 33,33% (treinta y tres con treinta y tres por ciento). Los nuevos socios quedan encuadrados en las demás cláusulas del contrato original. CONSTE. General José de San Martín, Chaco, 24 de septiembre de 2001.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.Nº 108.370

E:9/11/01

